

gaceta electoral

CONSEJO GENERAL

Jesús Castillo Sandoval

CONSEJERO PRESIDENTE

CONSEJEROS ELECTORALES

J. Policarpo Montes de Oca Vázquez

Arturo Bolio Cerdán

Abel Aguilar Sánchez

Jesús G. Jardón Nava

José Martínez Vilchis

Juan Carlos Villarreal Martínez

Francisco Javier López Corral

SECRETARIO EJECUTIVO GENERAL

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

PAN Lic. Juan Antonio Flores Coto

PRI Lic. Eduardo Guadalupe Bernal Martínez

PRD Lic. Mario Enrique del Toro

PVEM C. Esteban Fernández Cruz

PT Lic. Joel Cruz Canseco

MC Lic. Horacio Enrique Jiménez López

NA Lic. Benjamín Ramírez Retama

REPRESENTANTES DE LAS COALICIONES

"COMPROMISO CON EL ESTADO DE MÉXICO" (diputados)
Lic. José Neira García

"COMPROMETIDOS CON EL ESTADO DE MÉXICO" (diputados)
Lic. Ángel Luz Lugo Nava

"COMPROMISO POR EL ESTADO DE MÉXICO" (diputados)
Lic. Macario Yáñez Valdovinos

"MORENA" (diputados)
Lic. Ricardo Moreno Bastida

"COMPROMETIDOS POR EL ESTADO DE MÉXICO" (ayuntamientos)
Lic. Jorge Torres Rodríguez

"MORENA" (ayuntamientos)
Lic. Armando Bautista Gómez

"MOVIMIENTO PROGRESISTA" (ayuntamientos)
Lic. Javier Rivera Escalona

"UNIDOS ES POSIBLE" (ayuntamientos)
Lic. Agustín Ángel Barrera Soriano

"EL CAMBIO VERDADERO" (ayuntamientos)
Lic. Marcos Álvarez Pérez



gaceta electoral

órgano de difusión del instituto electoral del estado de México

Año 7. Número 36.

publicación trimestral, junio de 2012
Editor responsable: Ángel Gustavo López Montiel

Núm. de Certificado de Reserva de Derechos de
Uso Exclusivo de Título: 04-2008-061314570300-109

Núm. de Certificado de Licitud de Contenido: 14980

Núm. de Certificado de Licitud de Contenido: 14980

ISSN: 1870-6711

Domicilio de la publicación: Paseo Toluca núm. 944,
col. Santa Ana Tlalatlitlán, C. P. 50160, Toluca, México.

Distribuidor: Instituto Electoral del Estado de México, Paseo Toluca
núm. 944, col. Santa Ana Tlalatlitlán, C. P. 50160, Toluca, México.

Impreso en México

Publicación de distribución gratuita



RESPONSABLES DE LA EDICIÓN
TITULAR DEL CENTRO DE FORMACIÓN
Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL
Ángel Gustavo López Montiel

SUBDIRECTOR DE DOCUMENTACIÓN
Y PROMOCIÓN EDITORIAL
Ciro García Marín

ÁREA DE PROMOCIÓN EDITORIAL
DISEÑO GRÁFICO
Jorge Armando Becerril Sánchez
María Guadalupe Bernal Martínez
Mercedes Viridiana Macedo Albarrán

EDITORIAL
Ana Lleyly Reyes Pérez
Tania López Reyes
Luther Fabián Chávez Esteban
Azálea Belem Eguía Saldaña

CONTENIDO

- 2 EDITORIAL
- 3 11 CLAVES PARA ENTENDER EL 2012
- 8 PLATAFORMAS ELECTORALES:
- 10 PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
- 20 PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, NUEVA ALIANZA Y PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
- 27 PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
- 37 PARTIDO DEL TRABAJO
- 46 PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
- 54 MOVIMIENTO CIUDADANO
- 67 NUEVA ALIANZA
- 76 CONVENIOS DE COALICIÓN Y REGISTRO DE PLATAFORMAS ELECTORALES
- 80 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA FUNCIONARIOS DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES Y MIEMBROS DE AYUNTAMIENTOS, 2012
- 83 NUMERALIA IEEM 2012

Editorial

El 1 de julio de 2012,

los ciudadanos mexicanos elegirán a quienes los gobernarán y representarán los siguientes años; en el ámbito federal se elegirá Presidente de la República, Diputados Federales y Senadores, mientras que en 15 entidades federativas se sufragará por Diputados Locales y miembros de los ayuntamientos; además, en seis se renovará la Gubernatura, o la Jefatura de Gobierno en el caso del Distrito Federal. En total, el día de la jornada electoral se definirá a quienes ocuparán más de 2 mil puestos de elección popular. Lo anterior nos da una perspectiva de la intensidad de la competencia entre las fuerzas políticas que buscan obtener el mayor número de puestos.

En una entidad federativa como la nuestra, en la que coexisten más de 15 millones de habitantes, la dinámica electoral cobra un auge particular; el reto para el organismo comicial es atender una lista nominal de poco más de 10 millones y medio de ciudadanos, lo que significa un número de votantes mayor a la población de países como Nueva Zelanda, Austria o Israel; o a la de los estados de Puebla, Querétaro, Guerrero, San Luis Potosí y Tlaxcala, juntos.

Esto implica la movilización de un gran número de personas para la realización de los comicios, alrededor de 250 candidatos a Diputados Locales, más de 4 mil candidatos a miembros de los ayuntamientos, casi 5 mil servidores electorales, 2 mil 797 capacitadores, más de 400 mil ciudadanos capacitados, de los cuales 121 mil 345 serán funcionarios de Mesas Directivas de Casilla; a grandes rasgos, sin contar a las estructuras de los partidos políticos, hablamos de casi medio millón de personas involucradas.

Como habrá de suponerse, los recursos materiales que se utilizan en esta tarea suman grandes cantidades; y deben ser administrados bajo estrictas medidas de austeridad y contención del gasto, cumpliendo en todo momento con los parámetros de calidad necesarios y, en algunos casos, como el de los materiales electorales, habrá que sumarle medidas de seguridad mayores a las utilizadas en otras latitudes del país.

La edición de este número de la *Gaceta Electoral*, titulada "Entérate... elecciones locales 2012", es un esfuerzo más por ofrecer a la ciudadanía mexicana información que le facilite la comprensión de la importancia que tiene su voto y le oriente para emitirlo de una manera responsable y razonada. La carrera electoral está por llegar a su clímax y este organismo redobla esfuerzos para afrontar exitosamente la responsabilidad que en nosotros se ha depositado.

Mtro. Arturo Bolio Cerdán
Consejero Electoral y
Presidente de la Comisión de
Promoción y Difusión de la
Cultura Política y Democrática

pluralidad
hoy

CLAVES

PARA ENTENDER EL

2012

FRANCISCO REVELES VÁZQUEZ¹

1 En el plano nacional, el 1 de julio próximo se elegirá al presidente de la República y a los integrantes de las cámaras de diputados y de senadores. Casi la mitad de las entidades federativas y el Distrito Federal también vivirán procesos electivos en diferentes niveles de gobierno. En el plano federal, se trata entonces de la renovación del Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, por lo que el resultado de las elecciones abriría la posibilidad para un cambio en la dinámica de la división de poderes de nuestro país y en el ejercicio de gobierno en este plano.

2 La elección de presidente de la República llama más la atención del electorado, por lo cual es previsible, y deseable, que su participación aumente en esa jornada. Las campañas tienen mayor proyección en los medios y es inevitable su personalización, lo que facilita la identificación del elector con uno u otro candidato. No ocurre lo mismo en las elecciones intermedias, pues la disputa se diluye en 300 campañas de los aspirantes a diputados por cada partido. Además, el marco legal de propaganda en medios contribuye a que los partidos emitan mensajes de contenido escaso o difuso, destacando la imagen de sus abanderados.

¹ Doctor en Ciencia Política por la UNAM. Profesor investigador de tiempo completo del Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

3 Adicionalmente al impacto de la propaganda en medios, el peso de la competencia se fundamenta en las estructuras partidistas. La personalización de las campañas es acompañada por eventos proselitistas masivos, donde se trata de demostrar la cercanía de los candidatos con “el pueblo”. Pero, más que las movilizaciones, la logística revela los recursos económicos y los incentivos intangibles que los candidatos y partidos tienen a la mano para movilizar a sus simpatizantes.

4 Si en las elecciones presidenciales es predecible una fuerte disputa, en las locales sucede lo mismo, principalmente en el caso de las elecciones de gobernador. Las diferencias entre los comicios federales y locales consisten en que, en estos últimos, los electores están expuestos a un proselitismo directo, hay una mayor personalización de las campañas y, en todo caso, los electores seleccionan a gobernantes mucho más cercanos a su vida común y corriente que un diputado federal o un senador. Incluso la abstención podría reducirse (sin que deje de ser preocupante la apatía de un significativo número de ciudadanos).

5 El 1 de julio, casi la mitad de las entidades tendrán comicios propios (contando entre ellos al del Distrito Federal) y en siete se renovarán los titulares de los ejecutivos locales. Las tendencias electorales de los partidos en cada entidad y los sondeos de opinión más recientes apuntan hacia resultados inciertos. En algunos casos se prevé la conservación de sus respectivos espacios, mientras en otros la alternancia parece previsible.

6 El Partido Acción Nacional (PAN) ha sufrido un desgaste natural por su condición de partido gobernante. A ello se agregan los efectos de la crisis económica, aunque dicha crisis no sea de su entera responsabilidad. Por otro lado, su situación interna es de falta de cohesión de su dirigencia y la ausencia de crecimiento de sus cuadros y estructura. A su favor se halla el tener en sus manos la presidencia de la República, con recursos financieros de gran magnitud, relaciones políticas con grupos de interés y posibilidades amplias de incidencia en la opinión pública y en el estado de ánimo de una parte importante de los electores. Por lo tanto, es un partido que sigue siendo atractivo para los ciudadanos, aunque no necesariamente eso le asegure triunfos de importancia a lo largo de todo el país.

7 La posibilidad de la alternancia en los poderes federales es probable si se toma en cuenta el reparto de cargos de elección popular distribuidos en los comicios de 2009 y los de elecciones locales desde ese año a la fecha. El avance del Partido Revolucionario Institucional (PRI) es el dato relevante. Su ascenso se explica más por la ineficacia del gobierno panista que por su renovación o por una oferta de gobierno francamente diferente. El partido cuenta con una dirigencia cohesionada, con muchos recursos económicos (producto principalmente del erario y del financiamiento público), pero su trabajo con las bases es diverso. Si bien en la mayoría de las entidades su estructura es fuerte, depende del erario en su poder, mientras que en otras, donde es oposición, es endeble. Por ello, no es seguro que sus triunfos en estos comicios sean contundentes y holgados.

8

Salvo por su acentuado

predominio en la capital del país, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) se halla en una condición endeble en la disputa electoral nacional y local. Su inconsistente acción electoral en la mayoría de las entidades y sus conflictos internos parecen colocarlo en una condición escasamente competitiva ante sus contrincantes. Sin embargo, el efecto mediático de la campaña presidencial podría sumarle votos aunque es difícil augurarle una victoria. Lo cierto es que su presencia se dejará sentir en la composición del Congreso de la Unión y en no pocos de los legislativos estatales.

Como producto de la legislación en la materia, y como ya sucedió en 2009, en esta ocasión también sabremos en realidad cuántos votos conseguirán los partidos minoritarios y, por lo tanto, su presencia real en la sociedad mexicana. Los partidos Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (PNA) tendrán la oportunidad de ampliar su base electoral, ante lo que parece una debacle de la tercera fuerza electoral, el PRD. Ninguno tendrá dificultades para superar la barrera legal de 2% de los sufragios para conservar su registro, debido principalmente a la alianza del primero con el PRI y a la estructuración del segundo con base en una poderosa organización sindical (como es el sindicato magisterial). Por su lado, los aliados del PRD, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Movimiento Ciudadano (MC), podrían crecer a su costa, como consecuencia del previo comportamiento desleal al partido del candidato presidencial perredista.

9

10 Sea cual sea el resultado,

los comicios que tendrán lugar en julio próximo no pondrán en cuestionamiento el rumbo del sistema político de México. Los candidatos y dirigentes de los partidos han emitido propuestas y promesas mediante las cuales se identifican los principales elementos de sus respectivos proyectos políticos. Lo que es común en éstos es su ubicación ideológica centrista (con inclinación hacia la derecha o hacia la izquierda) y pro sistema. Aunque todos reconocen la deuda que tienen respecto del bienestar de las mayorías, ninguno se manifiesta en contra del modelo económico. Todos están de acuerdo con las reglas del régimen político, proponiendo cambios más bien para fortalecer al presidencialismo que para experimentar nuevas normas de convivencia, tal vez más eficaces y genuinamente democráticas.

Derivado de lo anterior, los resultados de las elecciones en curso serán importantes para el ejercicio de gobierno el próximo sexenio, para el trabajo parlamentario y para la ubicación de las fuerzas políticas en la ruta hacia el futuro de nuestro régimen político y del sistema político en su conjunto. La disputa actual es por los cargos; pero, a partir de la renovación de poderes, aparece la necesidad de formular e instrumentar políticas. ¿A qué intereses representan dichas políticas?, ésa es la pregunta que todos habremos de hacernos a partir del 1 de diciembre, con el fin de vigilar el cumplimiento de las promesas y, principalmente, para exigir solución a los grandes problemas nacionales y la satisfacción de las necesidades sociales más apremiantes. ▣

11

PLATAFORMAS electorales



Los partidos políticos con registro ante el Instituto Electoral del Estado de México presentan a nuestro amable lector un extracto de los planteamientos generales que sostienen sus candidatos a diputados y a miembros de los ayuntamientos.

Los artículos de esta sección tienen la intención de ofrecer un panorama de las responsabilidades que los partidos adquirirán en el caso de obtener el voto de los mexiquenses. El primer paso hacia el perfeccionamiento de la democracia es contar con información confiable, ésta es la misión que aquí cumplimos.



SÍNTESIS DE LA PLATAFORMA ELECTORAL
LEGISLATIVA 2012-2015 Y DE LA PLATAFORMA
ELECTORAL MUNICIPAL PARA MIEMBROS DE LOS
AYUNTAMIENTOS 2013-2015 DEL

Partido Acción Nacional

Acción Nacional presenta sus Plataformas Electorales Legislativa 2012-2015 y Municipal 2013-2015, como un conjunto de propuestas viables que aspiran a construir, con la participación de todos los mexiquenses, un Estado de México próspero, sustentable e innovador, con porvenir y equitativo, seguro y sólido, que sea para todos en libertad, valores y futuro. A través del trabajo profesional y ético de nuestros funcionarios municipales y de nuestros legisladores.

PLATAFORMA ELECTORAL MUNICIPAL 2013-2015

Nuestras propuestas están basadas en tres grandes temas:

1. Prosperidad sustentable con innovación.
2. Porvenir con equidad.
3. Seguridad y solidez institucional.

Teniendo como objetivo lograr fortalecer al nivel de gobierno más cercano a las personas: el municipio.



Prosperidad sustentable con innovación //

Trabajaremos en la construcción de un municipio próspero, en el que los habitantes disfrutemos de los beneficios de una economía fuerte, a través de una estrategia innovadora que no ponga en riesgo el equilibrio ecológico.

Municipio próspero

- **Generación de desarrollo y oportunidades económicas**
Propiciaremos condiciones para generar y consolidar el desarrollo económico municipal.
- **Eficiencia recaudatoria**
Simplificación y eficiencia en la recaudación de impuestos.

- **Generación y capacitación para el empleo**
Empleos con flexibilidad de horarios.
- **Fomento al campo**
Microcréditos para los campesinos.
- **PYMES**
Asesoría e incubación de empresas y proyectos productivos.
- **Promoción del turismo**
Revitalización de los puntos de interés turístico.
- **Simplificación para la apertura de negocios**
Simplificación y agilización para trámites de empresas.

Municipio sustentable

- **Manejo y tratamiento responsable de residuos**
Sistemas eficientes de recolección de basura.
- **Gestión integral del agua**
Cuotas justas por el servicio de agua potable.
- **Participación ciudadana y cultura ambiental**
Fortalecimiento de la participación ciudadana en el cuidado ambiental.
- **Cuidado del aire**
Gestión para la mejora del transporte público.
- **Rehabilitación del suelo**
Campañas de reforestación.
- **Ahorro de energía**
Programa para el consumo eficiente de la energía.

Municipio innovador

- **Ciencia y tecnología**
Acceso libre a Internet en espacios públicos.
- **Municipio tecnológicamente avanzado**
Trámites vía Internet y acceso a la información.



// Porvenir con equidad

Promoveremos la equidad y la igualdad de oportunidades, por medio de propuestas que permitan que todos los mexiquenses tengan acceso a la salud, nutrición, vivienda, educación y a todo lo necesario para una mejor calidad de vida.

Municipio con porvenir

- **Apoyo a la familia**
Talleres de valores cívicos y éticos para padres e hijos.
- **Educación y cultura**
Becas y financiamiento para la educación.
- **Juventud y deporte**
Bolsa de trabajo con empleos de medio tiempo.
- **Impulso a la mujer**
Apoyos para madres jóvenes y embarazadas.
- **Personas con capacidades diferentes**
Ingreso de personas con discapacidad al mercado laboral.
- **Niñez**
Eliminación de la desnutrición infantil.
- **Participación ciudadana**
Fortalecimiento de la participación ciudadana.
- **Adultos mayores**
Pensión alimentaria y económica a los adultos mayores.
- **Fomento de las actividades artísticas**
Fortalecimiento de la infraestructura cultural del municipio.

Municipio equitativo

- **Salud**
Bono de atención médica.
- **Vivienda**
Regularización de títulos de propiedad.
- **Combate a la pobreza**
Gestión para mejorar la salud y educación en el municipio.
- **Fortalecimiento de los grupos indígenas**
Promoción y respeto de la diversidad cultural.

Seguridad // y solidez institucional

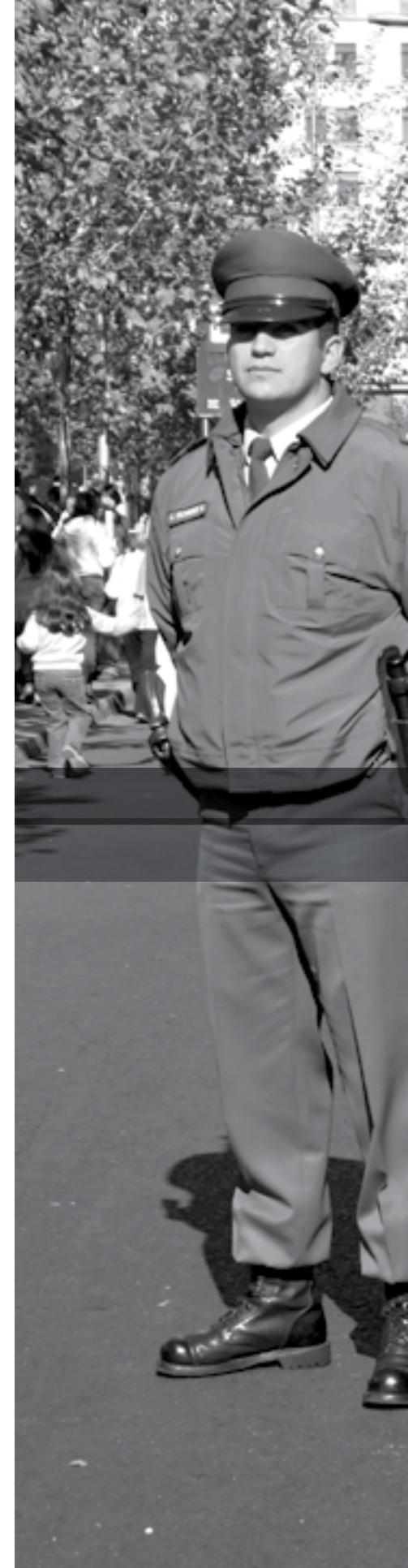
Nuestras propuestas están encaminadas a fortalecer y profesionalizar a las instituciones para brindar un servicio público municipal óptimo y garantizar la seguridad a todos los habitantes.

Municipio seguro

- **Fomento de la legalidad y prevención del delito**
Fortalecimiento de centros de rehabilitación.
- **Participación ciudadana en seguridad pública**
Creación de observatorios ciudadanos.
- **Policía municipal**
Policía equipada y capacitada.
- **Seguridad en las calles y avenidas**
Cámaras de vigilancia en avenidas principales.
- **Transporte público seguro**
Transporte rosa.

Municipio sólido

- **Administración municipal eficiente y eficaz**
Sistemas de administración municipal de calidad y mejora continua.
- **Transparencia municipal**
Transparencia y rendición de cuentas en el servicio público.
- **Simplificación administrativa**
Simplificación administrativa y de calidad.
- **Sistema profesional de servidores públicos**
Capacitación y servicio de calidad.
- **Relaciones intermunicipales**
Vinculación de ayuntamientos.
- **Gobierno participativo**
Sábados Comunitarios y Miércoles Ciudadanos.
- **Finanzas sanas**
Recaudación eficiente diferenciada y con incentivos.



PLATAFORMA ELECTORAL LEGISLATIVA 2012-2015

Esta Plataforma atenderá en todo momento las propuestas plasmadas en la Plataforma Municipal y, desde el ámbito legislativo, contribuirá en cada uno de los temas que en ella se exponen para que junto con las autoridades municipales y la sociedad, en el Estado de México, construyamos municipios prósperos, sustentables e innovadores, con porvenir y equitativos, seguros y sólidos para todos sus habitantes.

Asimismo, a través de tres ejes rectores: seguridad ciudadana para el desarrollo, desarrollo social y desarrollo democrático, proponemos un desarrollo sostenible integral para generar mejores condiciones de vida para los mexiquenses, solucionar problemas y prevenir conductas antisociales.



Seguridad ciudadana para el desarrollo //

Proponemos un modelo de seguridad ciudadana basada en:

- **Participación ciudadana**
Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana, que sea el eje coordinador de la política en materia de seguridad.
- **Prevención social del delito**
Modelo de seguridad preventivo, correctivo y proactivo.
- **Nuevo modelo policial**
Depuración del personal que labora en las instituciones de seguridad pública.
- **Fortalecimiento institucional**
Impulsaremos normas y leyes para que el Consejo de la Judicatura Estatal fortalezca su labor de fiscalización y vigilancia sobre los jueces y magistrados.
- **Seguridad a problemas concretos**
Modificaremos el Código Penal para legislar sobre la seguridad de los periodistas, evitando la amenaza, el hostigamiento y la restricción a su libertad.

Desarrollo social sustentable //

Proponemos atención en aspectos clave del desarrollo social de los mexiquenses, como son:

- Elevar el nivel de escolaridad y la calidad de la educación.
- Atención eficiente a los problemas de salud de los mexiquenses.
- Apoyo alimentario.
- Combate a la pobreza y atención a todos los grupos vulnerables.

Desarrollo democrático sustentable //

Proponemos impulsar avances en esta materia concretándonos en torno a tres ejes fundamentales:

- La transparencia y rendición de cuentas.
- La reducción del costo de la democracia.
- La generación de condiciones que incentiven el diálogo y la concreción de acuerdos.



Asimismo, planteamos dos ejes rectores para lograr y complementar los anteriores:

Atención a temas // insostenibles

Vamos a priorizar en aspectos y temas que hemos detectado causarán problemas a corto plazo, pero además, que están impidiendo un crecimiento regular y estable para nuestra entidad, como son: medio ambiente, deuda pública, sistema de pensiones del Estado, regularización de las instituciones estatales y la poca transparencia en las instancias gubernamentales.



Organización interna para efficientar nuestra // labor legislativa

Es necesario mejorar los procesos internos mediante los cuales el grupo parlamentario del PAN trabajará, es decir, vamos a profesionalizar a nuestros legisladores y a quienes los apoyen en el cumplimiento de sus atribuciones.

SÍNTESIS DE LA PLATAFORMA ELECTORAL
LEGISLATIVA 2012-2015 QUE PRESENTA EL

Partido Revolucionario Institucional

PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES Y DE
LA PLATAFORMA ELECTORAL MUNICIPAL
2013-2015 PARA MIEMBROS DE LOS
AYUNTAMIENTOS Y LAS COALICIONES PARCIALES
CON EL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y EL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

El Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido Nueva Alianza (PANAL) defenderemos un proyecto de estado para todos los mexiquenses, sin exclusión, con acciones legislativas y municipales fortalecidas, dinámicas, que den certidumbre e impulsen la renovación de lo obsoleto con nuevos compromisos apoyados en el quehacer político y legislativo, con visión de estado y de porvenir, congruentes con la nueva realidad de nuestro entorno geográfico, que impulsen a la sociedad mexiquense hacia mejores niveles de bienestar.

Para el logro de estos objetivos se propone legislar con el fin de alcanzar a plenitud los siguientes aspectos:

Desarrollo económico //

- Estimular el diseño de políticas públicas de orden fiscal y monetario mediante la actividad legislativa conforme al marco institucional, que faciliten y estimulen el desarrollo de la producción, el comercio y las finanzas a través del diseño de nuevos modelos y mecanismos que estimulen el fortalecimiento y la expansión de las actividades económicas.
- Crear normas jurídicas que permitan al estado redistribuir el gasto de inversión, para garantizar mayores flujos de capital destinado a las inversiones productivas que estimulen efectos económicos positivos a partir de las nuevas inyecciones de capital a los procesos económicos locales.
- Promover una nueva generación de reformas legislativas de fondo, que faciliten el progreso económico y otorguen seguridad jurídica a los inversionistas, para alcanzar tasas de crecimiento sostenido y los niveles de competitividad suficientes que generen mejores condiciones de vida para los mexiquenses.
- Estimular la competitividad económica y fomentar la capacitación de los recursos humanos y la modernización tecnológica de las empresas.
- Incrementar el volumen del gasto público para el fomento de proyectos de inversión y programas sociales con una orientación claramente definida hacia la realización de obra pública que genere empleos y mejore la educación, la salud y la infraestructura productiva.

Educación, cultura y salud //

La nueva realidad económica de México, enmarcada en la globalización de la economía mundial, implica un acelerado proceso de adaptación para interactuar con competitividad en los nuevos procesos económicos.

La revolución de la ciencia y la tecnología en las últimas décadas se ha transformado en el factor clave para determinar el avance de las economías nacionales. La economía del Estado de México tiene que ponerse al nivel de las economías altamente industrializadas. La ciencia se ha convertido en una fuerza productiva muy importante.

El tiempo entre un descubrimiento científico y su aplicación tecnológica es cada día más breve, pero hasta hoy el conocimiento ha sido el factor clave de los países desarrollados. Para ubicar al Estado de México a la vanguardia del conocimiento nos proponemos:

- Impulsar iniciativas de ley para que se incrementen anualmente los presupuestos destinados a las instituciones dedicadas a la investigación científica y tecnológica.
- Establecer la infraestructura necesaria y fortalecer la existente para desarrollar en la entidad conocimientos científicos y tecnológicos a la altura de las demandas actuales.
- Incorporar la ciencia y la tecnología a las estrategias del desarrollo social y económico.
- Caminar aceleradamente hacia la apropiación social de los conocimientos científicos y tecnológicos, para que sea patrimonio de todos y no de un reducido número de investigadores o científicos.
- Aumentar el número de profesionistas en el nivel de doctorado para alcanzar los más altos estándares académicos.
- Fortalecer el papel del científico y su responsabilidad social como divulgador del conocimiento, como educador de la juventud y como generador de bienestar social.
- Impulsar la creación de más centros públicos de fomento a las investigaciones científicas y tecnológicas a niveles estatal y municipal.
- Promover en la iniciativa privada la creación de centros especializados para la investigación práctica y comercial de los aspectos tecnológicos y científicos que permitan absorber las disciplinas científicas profesionales.

// Seguridad, justicia y derechos humanos

La nueva dinámica social en la entidad, la nación y el entorno internacional propicia cambios vertiginosos que rebasan, muchas veces, la capacidad de respuesta de los gobiernos. Los cambios sociales avanzan aceleradamente dejando obsoletas las antiguas formas de organización, demandando a la vez nuevas fórmulas para el desarrollo, la aplicación de derechos y responsabilidades. Una legislación ágil es la herramienta política necesaria para enfrentar y superar oportunamente los retos y desafíos de nuestra sociedad.

El PRI, el PANAL y el PVEM hemos construido un renovado espíritu de unidad nacional que se traduce en la concepción de una nueva vía para el desarrollo de México; en ésta reafirmamos, con una interpretación contemporánea, los valores de democracia y justicia social. Con base en lo anterior, realizaremos iniciativas legislativas para:

- Efectuar una profunda revisión al sistema de seguridad pública estatal y a las instituciones encargadas de su aplicación, con el propósito de readecuar, modificar, adaptar, mejorar o fortalecer las facultades jurídicas, tácticas, operativas o administrativas necesarias para garantizar una verdadera seguridad pública.
- Modernizar el sistema de procuración e impartición de justicia mediante el fortalecimiento de las instituciones encargadas de ésta y de un marco legal renovado que garantice la justicia imparcial, pronta y expedita.
- Garantizar que en todo momento los derechos ciudadanos estén vigentes y no tolerar su omisión, desconocimiento o invalidez por alguna institución o instancia gubernamental del orden estatal

o municipal. Se deberán crear todos los mecanismos normativos e institucionales que tengan como misión fundamental salvaguardar estos derechos de los ciudadanos.

- Impulsar normas que protejan los derechos fundamentales, como la dignidad humana, la igualdad, la no discriminación, la equidad jurídica de género ante la ley y la sociedad, así como la igualdad de oportunidades para acceder a la educación y en el ámbito laboral.



Medio ambiente y desarrollo sustentable //

El número de pobladores asentados en el territorio del Estado de México y el arribo permanente de inmigrantes, nos colocan en una situación de apremio constante en materia urbana.

El proceso de urbanización es acelerado, por lo que constantemente rebasa los programas y a la propia legislación en la materia. Por otra parte, el proceso de urbanización desordenado y la necesidad de un lugar para vivir, sobre todo en la zona urbana, continúan provocando la aparición de asentamientos irregulares, ocupados por gente de escasos recursos, sin los servicios públicos indispensables y, como resultado, en condiciones insalubres.

Por estas consideraciones, sigue siendo una tarea prioritaria lograr un desarrollo urbano equilibrado, que respete al medio ambiente, aunado a una permanente descentralización administrativa, cuyo propósito esencial sea mejorar la calidad de vida de la población. Por tanto nos comprometemos a:

- Impulsar una legislación que asegure el desarrollo urbano con criterios sociales, demográficos, de cuidado del medio ambiente y del agua, así como de defensa y aprovechamiento de los recursos del territorio estatal.
- Proponer el diseño de programas de embellecimiento urbano para dignificar la imagen arquitectónica de vialidades, puentes, parques y jardines, plazas, centros y edificios públicos, conjuntos habitacionales, colonias, pueblos y comunidades, con el objeto de rescatar y mejorar el aspecto arquitectónico de los espacios públicos.
- Impulsar la creación de leyes que generen las condiciones propicias para que sean implementados nuevos sistemas generadores de energía que fomenten una actitud ecológica, de planeación y preservación de recursos.
- Incursionar en la búsqueda de fuentes alternativas de energía no contaminantes. Para lograr este objetivo, elaboraremos la legislación básica que detone el desarrollo de esas nuevas fuentes de energía. Vamos a aprovechar, al máximo, los recursos solares y eólicos disponibles en el territorio estatal.



Protección de grupos vulnerables

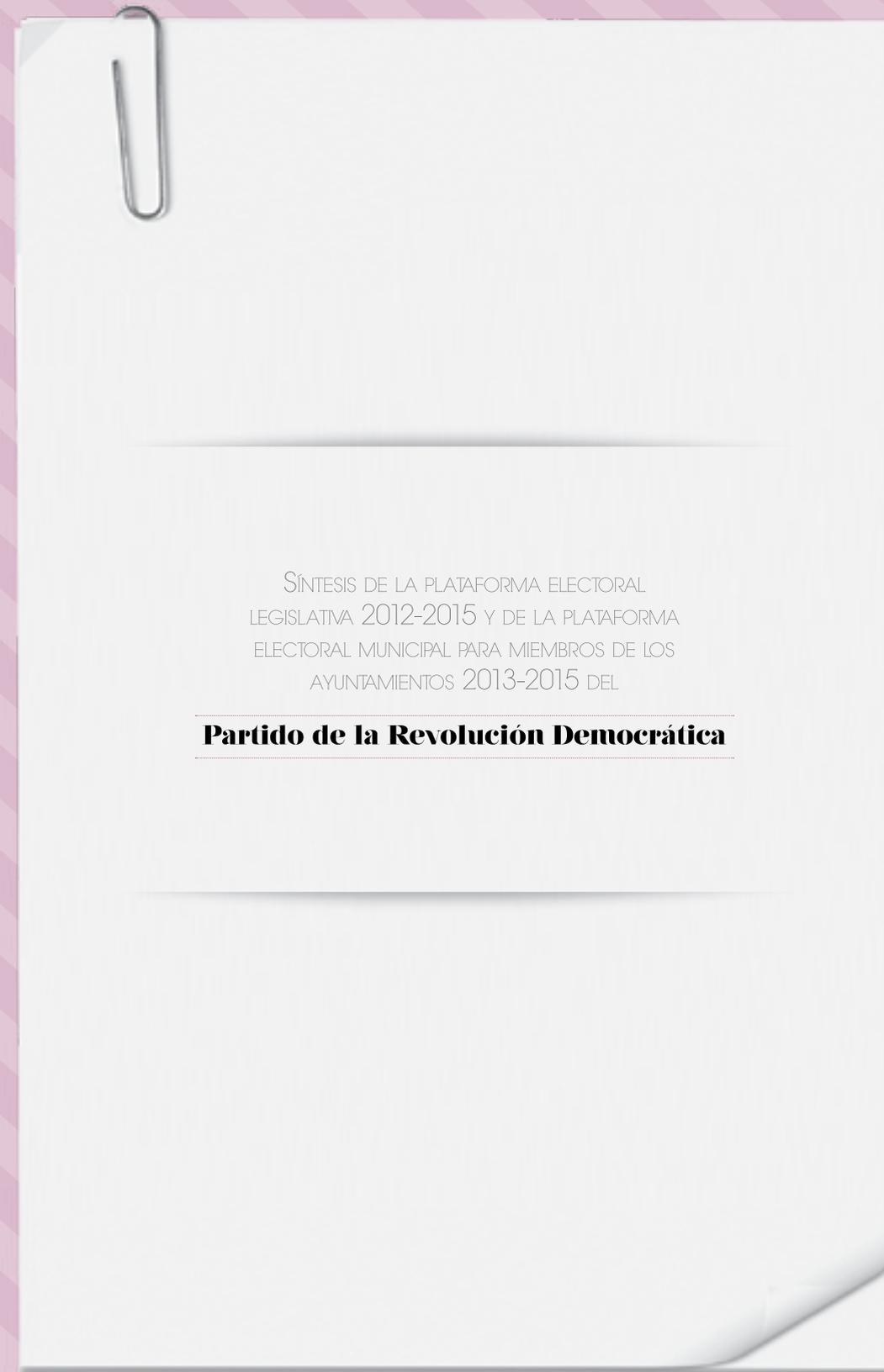
Muchos factores se conjugan para hacer que la pobreza sea un fenómeno con múltiples facetas estrechamente relacionadas entre sí.

La falta de infraestructura básica, de oportunidades económicas, de servicios de salud y de garantías que aseguren la alimentación ponen en desventaja a las personas que aspiran a un bienestar mínimo que les permita garantizar un estándar de vida digno.



Para contribuir a atenuar las causas y efectos de la pobreza extrema proponemos:

- Articular políticas públicas y generar condiciones integrales de equidad entre regiones, municipios y núcleos de población a quienes se dirige la política social: mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, grupos y comunidades indígenas, niños, jóvenes y familias.
- Fortalecer los programas sociales para que alivien la problemática que enfrentan los sectores sociales más desprotegidos y en condiciones de pobreza extrema.
- Promover el desarrollo integral de las regiones en condiciones de atraso social, creando nuevos polos de desarrollo productivo comunitario con inversión estatal y mixta.
- Reimpulsar los programas sociales hacia el desarrollo de capacidades individuales y colectivas, que asistan y generen herramientas para el progreso.
- Promover e incentivar el ahorro y los fondos de inversión social.
- Sumar la acción de asistencia social del gobierno estatal a la de los gobiernos municipales, para aprovechar los recursos y beneficiar a un mayor número de personas.
- Evaluar los programas sociales para que aquéllos con resultados positivos continúen y, en caso de requerir ajustes, se realicen los cambios necesarios para que cumplan los objetivos de la política social. ☐



SÍNTESIS DE LA PLATAFORMA ELECTORAL
LEGISLATIVA 2012-2015 Y DE LA PLATAFORMA
ELECTORAL MUNICIPAL PARA MIEMBROS DE LOS
AYUNTAMIENTOS 2013-2015 DEL

Partido de la Revolución Democrática

PLATAFORMA LEGISLATIVA

Desarrollo // económico

- Aprobaremos un paquete de medidas que favorecerán una política de fomento industrial y de innovación científico-tecnológica, orientada a consolidar el proceso de reindustrialización del estado. Legislaremos para crear un Fideicomiso Especializado de Fomento de las PYMES mexiquenses. Impulsaremos una reforma fiscal estatal y municipal integral para mejorar la capacidad financiera del estado. Garantizaremos los derechos laborales y sociales de los indígenas inmigrantes mediante programas que favorezcan su organización y su interacción con los patrones y el gobierno, que les permitan mejores condiciones laborales y de vida para facilitar su inserción productiva.

Educación y cultura //

- Orientaremos presupuesto para el mejoramiento de espacios públicos para la realización de actividades culturales y artísticas. Crearemos el Fondo Editorial del Estado de México con el fin de promover la elaboración de libros e investigaciones. Propondremos una reforma con el fin de que el Instituto Mexiquense de Cultura expanda sus actividades. Destinaremos recursos al mejoramiento de los servicios que prestan las casas de cultura municipales. Promoveremos la libertad absoluta de toda manifestación artística o cultural.



En este marco realizaremos las acciones legislativas necesarias para procurar incrementar el tiempo de enseñanza en las escuelas e incorporar programas de formación integral, salud y alimentación.

Reformaremos la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de México a fin de adecuarla a los nuevos avances en la investigación y para crear la Academia de Ciencias del Estado de México.

Seguridad, justicia y derechos humanos //

- Impulsaremos leyes que promuevan una política sustentada en el respeto a los derechos humanos y en las garantías de seguridad jurídica, que combata las causas económicas y sociales de la actividad criminal, que elimine las prácticas de corrupción en las instituciones de seguridad pública, procuración y administración de justicia, y combata directamente al crimen organizado.

Promoveremos la reorganización urgente de las policías municipales. Legislaremos para fomentar y proteger la cultura de denuncia ciudadana. Impulsaremos una reforma penitenciaria que erradique los vicios, la corrupción y los tratos inhumanos, privilegiándose la readaptación. Legislaremos para garantizar la reparación del daño a las víctimas del delito o la incorrecta acción de la justicia. Haremos reformas para el combate de la delincuencia, maltrato o explotación sexual.



Medio ambiente y desarrollo // sustentable

- Orientaremos gasto público hacia la creación y ejecución de programas permanentes de reforestación adecuada. Estableceremos una ley que impida la tala de árboles. Emplearemos recursos para la ampliación del servicio de agua a las localidades que sufren de escasez. Modificaremos el Código Administrativo en su Libro Cuarto adicionando un apartado sobre la Conservación Ecológica y Protección al Ambiente para el Desarrollo Sustentable, que permitirá establecer un programa integral de cesión de los usos de suelo, utilizar los espacios deteriorados o subutilizar para crear áreas verdes, zonas culturales y espacios de esparcimiento. Propondremos la Ley de Residuos del Estado de México.

Protección de grupos vulnerables //

- Respeto a la disposición de que en el Estado de México todas las personas son iguales y tienen las libertades, derechos y garantías que otorga la Constitución federal. Derivado de la prohibición de toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, género, edad, capacidades diferentes, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas y la obligación del Estado para garantizar la vigencia del principio de igualdad, reformaremos a detalle una serie de leyes a fin de garantizar su cabal cumplimiento y apego a normas nacionales e internacionales.

Promoveremos la Ley de Inclusión y Desarrollo Social, en la que quedará establecida la Pensión Universal para Adultos Mayores de 65 años. Dicha ley también contemplará apoyos y becas económicas a madres jóvenes solteras en proceso de formación educativa para que concluyan sus estudios.

Se crearán apoyos económicos para madres adolescentes y se definirá un organismo y políticas a donde puedan acudir. Asimismo, se considerarán los apoyos económicos a las personas con capacidades diferentes para su manutención, rehabilitación y compra de medicamentos. Se contemplará en la ley el otorgamiento de becas suficientes de capacitación en y para el trabajo a las personas con alguna discapacidad.

Propondremos las modificaciones de la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de México para dotar de mayores atribuciones al Consejo Estatal para el Desarrollo de Pueblos Indígenas del Estado de México, con el fin de brindar mayores oportunidades de desarrollo a los pueblos originarios.

Actualizaremos la Ley para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad en el Estado de México para hacer coercitivas las disposiciones de ésta, ubicándola en un estándar mundial en atención a este sector vulnerable.





Desarrollo // económico

● Gobierno municipal austero y eficiente

Será vital la austeridad en el gasto y la eficiencia en la generación del ingreso. Los municipios serán gobernados con estricto control del presupuesto, y trabajaremos con las áreas de la administración en la revisión constante y la actualización de instrumentos, con el propósito de que los recursos sean aprovechados al máximo en los programas al servicio de las comunidades.

● Finanzas equilibradas

Se aplicarán estrictos programas de control a la operación general de la administración; se mantendrán y reducirán niveles de deuda.

● Gestión de recursos

Una estrategia fundamental de los gobiernos del PRD será el incremento sustancial de los ingresos municipales a través de esquemas de corresponsabilidad social y de presupuestos participativos, para que el pago de los impuestos se regrese en obras, acciones o servicios a las comunidades.

● Transparencia y rendición de cuentas

Nuestros gobiernos se caracterizarán por el compromiso que asumirán con la rendición de cuentas acerca de la marcha de la administración y las decisiones de gobierno que adoptemos; así como de los avances en el cumplimiento de los acuerdos que se establezcan con las comunidades o con otros órdenes de gobierno y actores que contribuyan en el mejoramiento de las administraciones municipales.

● Planeación estratégica y de gobierno

Para tener claridad en el rumbo, cada gobierno municipal perredista actuará apegado al Plan de Desarrollo Municipal y realizará diversos ejercicios de planeación participativa con las comunidades para que sean éstas las que marquen las prioridades para el desarrollo de sus espacios de vida y convivencia a nivel local.

● Descentralización democrática y presupuesto participativo

Impulsaremos un proceso de descentralización en los territorios municipales con el propósito de acercar más el gobierno a la gente. La acción de gobierno podrá reforzarse mediante las funciones básicas de prestación de servicios, programas sociales y de desarrollo económico, así como con las instancias que garanticen el diálogo directo entre las comunidades y el gobierno en la solución de los problemas.

● Municipio productivo y solidario

El gobierno municipal dará preferencia en sus compras regulares, concursos y licitaciones a los productores, empresarios y comerciantes establecidos en el municipio. Se otorgarán microcréditos bajo el esquema de incubadora de negocios, para fomentar el autoempleo, la creación de microempresas y cooperativas de producción. Para estimular al consumo y la economía solidaria, buscaremos establecer un programa municipal de abasto popular.

Educación, // cultura y salud

● Educación y cultura

Impulsaremos todas aquellas políticas públicas, programas sociales y acciones dirigidas a garantizar el derecho a la educación, promoción e impulso de la ciencia y la tecnología y asegurar la participación de los municipios en los programas relacionados con la cultura.

Estableceremos espacios de desarrollo cultural en las diversas regiones del municipio. Impulsaremos la creación de escuelas de artes y oficios.

● Salud integral

Recuperaremos e impulsaremos la atención médica en las colonias más marginadas. Orientaremos a la población las acciones de prevención y detección oportuna de enfermedades como obesidad, diabetes mellitus e hipertensión, entre otras.

Fomentaremos ferias escolares de salud cuyo objetivo principal será brindar la atención integral a la salud preventiva en las escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria, dirigidas no sólo a los alumnos sino a los padres de familia y maestros.



Seguridad y justicia //

● Coordinación intergubernamental

Implementaremos operativos en conjunto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y las policías de otros municipios, con patrullajes constantes y unidades en puntos fijos, inhibiendo la comisión de delitos y garantizando la seguridad de los mexiquenses.

● Protección civil

Continuaremos con la política de fomento a la cultura de la protección civil en todas las instalaciones del municipio de tal manera que permee en la población una mayor sensibilidad hacia la protección de la gente.



Medio ambiente y desarrollo sustentable //

● Reciclaje

Trabajaremos intensamente en un Programa de Gestión de Residuos Sólidos. En cuanto a residuos domésticos peligrosos, impulsaremos un programa de acopio de baterías usadas y de recolección de basura electrónica para su adecuada disposición.

● Reforestación

A través de los criterios derivados del Programa de Ordenamiento Ecológico, ejecutaremos los programas de reforestación y cobertura verde en las zonas.

● Cultura del agua

Los gobiernos municipales del PRD impulsarán las plantas tratadoras de agua. Tenemos el firme propósito de mejorar el manejo del agua, el saneamiento sustentable y las prácticas de higiene en escuelas.



Protección de grupos vulnerables //

● Jóvenes

Impulsaremos y fortaleceremos la formación y capacitación para el trabajo, el autoempleo y la creación de bolsas de trabajo para la población juvenil con la participación de especialistas en inserción laboral; además, crearemos un amplio programa de becas educativas. Por otra parte, enfatizaremos en las estrategias para la prevención de la farmacodependencia.

● Mujeres

Nuestros gobiernos buscarán armonizar las acciones para dar cumplimiento a la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia. Generaremos las condiciones para que las mujeres puedan terminar estudios, básicos, medios o medio superior, superior o de capacitación. Buscaremos los recursos para establecer un programa de apoyo económico a mujeres solas y jefas de familia. Se ofrecerán cursos y talleres de capacitación productiva, formación de redes de consumo y comercio justo. Impulsaremos la construcción y equipamiento de centros especializados y albergues temporales a víctimas de violencia.

● Adultos mayores y discapacitados

Impulsaremos la Pensión Universal para Adultos Mayores y Discapacitados y la creación de infraestructura para la atención de grupos con necesidades especiales. En la línea, fomentaremos una política que considere la subsidiaridad en el transporte. □

SÍNTESIS DE LA PLATAFORMA ELECTORAL
LEGISLATIVA 2012-2015 Y DE LA PLATAFORMA
ELECTORAL MUNICIPAL PARA MIEMBROS DE LOS
AYUNTAMIENTOS 2013-2015 DEL

Partido del Trabajo

Introducción

Una realidad agonizante y tan aguda como la que se vive en el Estado de México, caracterizada por la predominancia de la corrupción en los órganos de gobierno, las carencias alimentarias, de empleo, educación y, en especial, la inseguridad esparcida en todos los ámbitos de la sociedad, exige una profunda revisión y modificación del *statu quo* social y sobre todo gubernamental, dado que este último sector es el responsable inmediato de esta condición.

El Partido del Trabajo Estado de México, consciente de la gran problemática y comprometido con la causa de la lucha social, plantea en esta etapa electoral una serie de soluciones tentativas, basadas en los principios rectores de democracia, inclusión popular, independencia y antiimperialismo. Con base en un estudio analítico de las principales deficiencias de nuestro estado, organizamos nuestras propuestas en tres rubros cardinales:

1. Desarrollo económico
2. Educación
3. Acciones para la protección de grupos vulnerables

A la sazón de la posibilidad de hacer efectiva la mayor cualidad de la democracia, que es la elección de los representantes, los candidatos a ediles y diputados locales de este instituto político, firmes en la necesidad ciudadana, compendian en el presente documento la descripción del modelo de aplicación de acciones en los rubros citados en total congruencia con las plataformas legislativas y municipales para el proceso electoral 2012.

Con este documento se busca mostrar a la población mexiquense que la propuesta del Partido del Trabajo es la más conveniente, dado que sí entiende el día a día de los mexiquenses, por lo que, con una conciencia social, se convierte en la alternativa para acabar con un régimen de explotación, corrupción y mal manejo de las finanzas.



Desarrollo económico //

La primera propuesta, en función del fomento a la economía, se determina con un plan estratégico de política económica que impulse la vinculación de las pequeñas y medianas empresas con las transnacionales, para incentivar la producción de materias primas e insumos nacionales, así como que los productos elaborados por estas empresas exportadoras contengan un porcentaje mayor de insumos mexicanos y no se limiten al componente fuerza de trabajo. Esto último entendiendo la gran afectación que causa la importación de materias primas y productos de origen asiático, los que por sus precios bajos, pese a su mala calidad, hacen a un lado a la producción nacional.

No es tolerable que, con la mayor actividad industrial del país, el Estado de México no tenga adecuadamente regulada esta materia. Por ello, se requiere realizar una revisión profunda de la actual Ley de Fomento Económico del estado, para que, sin ser restrictiva con la inversión extranjera, permita coaligar a los empresarios locales e incentivar la generación de empleo. Si bien es cierto que las grandes empresas generan miles de empleos e inversiones importantes para el estado, a pesar de su aportación que puede ser en millones de pesos, no son las únicas en contribuir a la economía del país. Es necesario propiciar un ambiente de mutuo beneficio, y no sólo beneficiar a un sector.

Las condiciones imperantes en la economía mundial son un factor que debe tomarse en cuenta para el diseño de un plan estratégico de política económica, donde la articulación de las pequeñas y medianas empresas como proveedoras de insumos y materias primas de las empresas exportadoras debe considerarse como elemento esencial, ya que supeditarse a la ventaja comparativa salarial de la fuerza de trabajo es un grave error, tomando en consideración que existen países asiáticos —en particular China— donde los bajos salarios por hora son más atractivos para la inversión extranjera que busca solamente los diferenciales salariales.



Adicionalmente, se debe prestar atención en impulsar acciones que incentiven la capacitación y calificación de la mano de obra, sobre todo en los exigentes escenarios de competitividad mundial; asimismo, es importante establecer una política de fomento y apoyo para la pequeña y mediana empresa, de tal manera que estos sectores se modernicen e incorporen tecnología con el fin de que adquieran la habilidad para operar y administrar correctamente un negocio, factor fundamental en el desarrollo de este sector.

La generación de empleo productivo es una de las demandas centrales de la población mexiquense, lo cual es producto, principalmente, de la enorme presión que ejerce el flujo permanente de población migrante proveniente de casi todos los estados de la República, principalmente de los del sur, como Oaxaca, Guerrero, Puebla y Chiapas, que tienen en común un menor desarrollo económico en relación con el nuestro. Atacar este problema significa que el Estado de México tiene la necesidad de obtener una tasa de crecimiento económico más alta que el promedio nacional.



El Partido del Trabajo se compromete a impulsar un modelo de desarrollo regional y municipal que promueva la inversión productiva generadora de los puestos de trabajo en la cantidad y calidad que requieren las familias trabajadoras del Estado de México, pero, al mismo tiempo, que respete y conserve el entorno ecológico, con una visión integral viable, lo que con la planeación y disposición adecuada es el medio de la prosperidad.

Desde los espacios de decisión, como los ayuntamientos, es necesario establecer el derecho al trabajo como una garantía social para todos los mexiquenses, tal como lo especifica el artículo 123 constitucional, que aún queda a deber la consideración del salario mínimo —que es demasiado mínimo—.

Es fundamental comenzar por garantizar la posibilidad de empleo y remuneración, así como apoyar todos los esfuerzos de organización de los trabajadores para resolver el problema del empleo y la defensa de sus derechos laborales. A través del presupuesto público municipal, buscaremos privilegiar la inversión social sobre los gastos administrativos con el objetivo de reactivar la economía regional y municipal.

Por un principio de justicia social y de solidaridad humana, el Partido del Trabajo señala que nos oponemos a cualquier forma de discriminación hacia los trabajadores discapacitados y de la tercera edad. Impulsaremos desde las administraciones municipales la implementación de programas de empleo que permitan aprovechar su experiencia y potencialidades en labores acordes con su situación. Dado que la solución no está en generar cargas para el presupuesto público, que hace dependientes a los individuos y no fomenta la autosuperación, lo más lógico e inmediato es utilizar los recursos de mantenimiento para proyectos productivos, que hagan de este sector vulnerable un factor provechoso para la economía local.

Educación //

La atención al rubro de la educación es tarea de primer orden de un gobierno democrático y pilar central de toda civilización que se precie de serlo. Educar para la convivencia ciudadana y el desarrollo social es tan importante como la educación para el trabajo y la inserción a la vida productiva. Es evidente la potencialidad benéfica de la educación. Por esta razón, en nuestros gobiernos no se le da la importancia que tiene, pues es un riesgo para su estadia en el poder, lo cual es un carácter definitorio de la creencia conservadora, que hace todo lo posible por mantener un *statu quo* de inercia.

La educación como elemento de transformación social tiene que ser reconocida socialmente y otorgársele los recursos suficientes para que pueda ser impartida con calidad y eficiencia. Para lograr una formación integral de las nuevas generaciones, la enseñanza deberá basarse en un conocimiento rigurosamente científico, cultural y deportivo, y tener un carácter laico, democrático, gratuito y popular, preceptos mandados por la Carta Magna.

El Partido del Trabajo apoya la vigencia de una educación que combine la teoría con la práctica, el aula con la fábrica y la unidad de producción agropecuaria. Asimismo, se tiene que reasignar el presupuesto dedicado a la educación, incrementándose los gastos en docencia, investigación, difusión y apoyos sociales a los estudiantes a expensas de los gastos de administración y los cuerpos burocráticos.

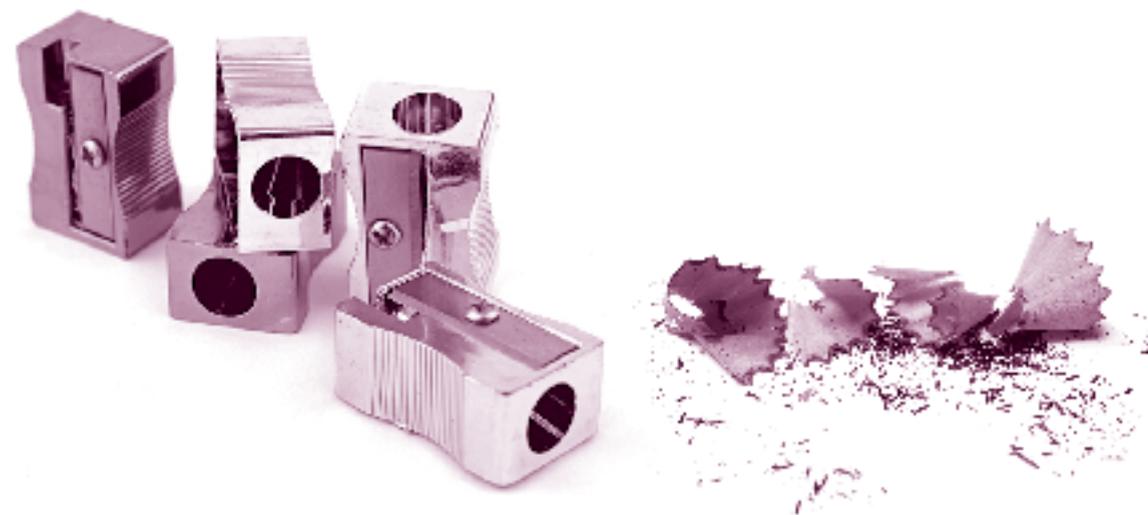
El Partido del Trabajo propone la intervención directa de los gobiernos municipales en materia educativa, cultural y deportiva para garantizar las condiciones de infraestructura necesaria y en buen estado de los centros educativos, así como realizar una supervisión constante sobre el personal docente para que cumpla adecuadamente con los programas de trabajo educativo.

La educación pública debe ser a todos los niveles. Es nuestra intención hacer valer el precepto constitucional de la educación gratuita en todos los niveles educativos. Cuando un gobierno invierte en educación, cultura y deporte, lo está haciendo por el futuro de la nación. Encaminemos esfuerzos para abatir el analfabetismo y aumentar el nivel

de escolaridad de la sociedad mexiquense. Así, pondremos la cultura al alcance de todos los mexicanos, permitiendo la más grande libertad de creación y pensamiento.

Defendemos la gratuidad de la enseñanza como una de las obligaciones del Estado, ya que ésta es una conquista irrenunciable del pueblo mexicano, particularmente hablando de la disposición constitucional de la participación de los municipios en la impartición de educación, esto enmarcado en la propuesta integral de congruencia con la normatividad establecida, que es unidireccional y aplicable.

Dadas las condiciones de insuficiencia económica de nuestras familias mexiquenses, que en muchos casos no permite rebasar la estadística de la educación básica, concretamente se impulsará un amplio programa de inversión con recursos propios para becas y remodelación de escuelas, que en buena medida es el coeficiente para el logro de la continuidad educativa y la superación profesional de los jóvenes.



Siendo el Estado de México la entidad federativa más poblada de la República por jóvenes, resulta incomprensible que no existan programas específicos y reglamentaciones destinadas a este sector de la población. Anualmente en nuestro estado existe una demanda de la población joven de más de 200 mil empleos, que al no ser satisfechos arrojan a este sector de la población

al desempleo, la delincuencia y la drogadicción. Es urgente la creación de un organismo que se oriente a encontrar respuestas a los problemas de los jóvenes, pero no sólo en lo referente a crear unidades deportivas o centros de integración juvenil, sino que identifique y atienda a fondo los problemas estructurales.

Es evidente que uno de los problemas centrales a atacar es el de la educación. Se requiere una educación de mayor calidad, que capacite a los jóvenes para enfrentarse al complejo mundo que les tocó vivir con las mejores armas posibles; además, se tiene que buscar generar las plazas de trabajo que este sector de la población demanda. No se trata de crear nuevas instancias burocráticas, que crean empleos artificiales y se gastan los escasos recursos con los que cuenta el Estado, lo que se debe buscar es ofrecer alternativas reales a este problema, sobre el cual se deben tomar medidas urgentes y prever el desarrollo futuro.



Protección a grupos vulnerables //

Por la propia condición de los grupos vulnerables, es imprescindible la acción por parte de los gobiernos para dar cauce positivo al desarrollo de este sector que inicialmente se ve afectado por la violación a sus derechos humanos, tema en donde los esfuerzos han arrojado resultados parcialmente satisfactorios. Sin duda, una de las tareas para la consolidación democrática de nuestro estado será precisamente el fortalecimiento del sistema de protección de los derechos humanos, en el que nuevamente el papel de la participación de la sociedad será fundamental.

El respeto, la promoción y la protección de los derechos humanos son elementos intrínsecos de todo régimen democrático, por lo que podemos afirmar que existe una relación indisoluble entre democracia-Estado de derecho-derechos humanos. De esta manera, en la medida en que un régimen democrático garantiza el Estado de derecho y el respeto a los derechos humanos de todos los habitantes de un Estado, el fortalecimiento de cualquiera de estos elementos impacta directamente en el fortalecimiento de los demás. Así, por ejemplo, el fortalecimiento de las instituciones democráticas y el ejercicio de un pleno



Estado de derecho potencian la posibilidad del respeto, defensa y promoción de los derechos humanos.

En este sentido, la propuesta del Partido del Trabajo se centrará en promover la inclusión de los grupos vulnerables activamente, iniciando por las actividades productivas, dado que los gobiernos han generado una población dependiente que espera que se le solucionen sus problemas sin tener participación.

Lamentablemente, esta condición se ha arraigado en la cultura mexicana, por lo que es necesario comenzar por el factor cultural. Cambiemos la actitud apática y desmotivada, invitando y fomentando la participación en actividades deportivas, artísticas y de esparcimiento, cultivando con esto la integración de aquéllos que por sus capacidades diferentes o condición de indefensión han sido excluidos del espectro social. ☐

SÍNTESIS DE LA PLATAFORMA ELECTORAL
LEGISLATIVA 2012-2015 Y DE LA PLATAFORMA
ELECTORAL MUNICIPAL PARA MIEMBROS DE LOS
AYUNTAMIENTOS 2013-2015 DEL

Partido Verde Ecologista de México

Partido Verde
Ecologista de México

Educación, cultura y salud //

- Realizar propuestas legislativas para la obtención de una educación verdaderamente gratuita, en la que desaparezcan las cuotas de inscripción en las instituciones públicas.
- Efectuar estudios legislativos con el fin de proponer nuevos programas para la implementación de una cultura alimentaria en las instituciones públicas para combatir la obesidad infantil.
- Analizar propuestas de reforma a la Ley de Educación, para fortalecer la educación dirigida a exaltar los valores nacionales, el cuidado del medio ambiente y el respeto a los derechos humanos, a través de una enseñanza con perspectiva de género, para la paz, la tolerancia, la democracia, la pluralidad, la diversidad y la participación ciudadana.
- Promover la creación de instrumentos abiertos e incluyentes que promuevan la cultura, en especial, entre la juventud, permitiendo la transmisión generacional de nuestros valores y la preservación de nuestro patrimonio histórico, cultural y ambiental.
- Impulsar, por medio de iniciativas, la protección del patrimonio artístico e histórico de la entidad.
- Apoyar los proyectos de promoción y divulgación de la cultura mexiquense en el país y en el extranjero.
- Proponer una iniciativa de ley para el otorgamiento y canje de vales de medicamentos en el sector salud del estado.

- Plantear una reforma con relación al acceso a los servicios de salud para la población abierta. Se propondrá la ampliación de su cobertura y el fortalecimiento de los programas específicos: vacunación; planeación familiar; atención materno-infantil; nutrición; lucha contra el SIDA; combate al alcoholismo, a la drogadicción, a la neurosis, a la tensión y a la depresión, para evitar suicidios infantil y juvenil.

// Desarrollo económico

- Promover la generación de iniciativas en materia de salud, educación, empleo, capacitación, cultura, recreación, deporte, comunicaciones, desarrollo social, desarrollo económico, sistemas de información y derechos humanos.
- Impulsar que se legisle en materia de capacitación en el trabajo y para que se certifiquen competencias laborales y aprendizajes.
- Proponer iniciativas para una política industrial que otorgue mayor apoyo a las micro y pequeñas empresas, que son las principales generadoras de empleo en nuestro país.
- Realizar iniciativas relacionadas con el desarrollo de la ciencia y la tecnología aplicadas a los procesos productivos.
- Estrechar la relación y comunicación entre el Congreso y los empresarios representados mediante sus organismos y cámaras.
- Promover reformas estatales en materia de planeación, programación de inversiones, ordenamiento territorial y ambiental con un enfoque regional urbano.



- Proponer iniciativas para precisar con claridad la distribución de competencias, responsabilidades y funciones entre los tres órdenes de gobierno, que asignen a cada uno aquellas que correspondan a la manera más eficiente de atender las diferentes demandas ciudadanas.
- Fortalecer por medio de iniciativas las instancias que permitan que los principios de transparencia y rendición de cuentas sobre los asuntos y los fondos públicos prevalezcan en las instituciones que regulan la democracia.
- Realizar una propuesta de reforma para modernizar la administración pública mediante la eficiencia, eficacia, transparencia y apego a la legalidad.
- Presentar iniciativas para fomentar una mayor participación estatal y municipal en el fortalecimiento del sector agropecuario, de la organización y apoyo a la investigación tecnológica.

Seguridad, justicia y derechos humanos //

- Promover una iniciativa para castigar con penas más severas a secuestradores, violadores y extorsionadores.
- Proponer una iniciativa para tipificar la delincuencia ambiental organizada.
- Promover una iniciativa en materia de servicio civil profesional en los tres poderes del Estado, donde las contrataciones se den de manera transparente y objetiva, con criterios claros de promoción y con remuneraciones adecuadas para garantizar una toma de decisiones apegada a la legalidad.
- Legislar para abatir la impunidad derivada de una aplicación equivocada de la ley o de un mal desempeño de los servidores de la justicia. Hacer del proceso de procuración de justicia un sistema de garantías para todos los implicados, especialmente para las víctimas.



Medio ambiente y desarrollo // sustentable

- Contribuir con iniciativas para elevar la penalización a los servidores públicos que violen el sigilo durante y después de su cargo.
- Proponer iniciativas para dar cabal cumplimiento a las leyes ambientales con el fin de que no queden impunes los delitos en contra del medio ambiente.
- Legislar para hacer obligatorio el trabajo comunitario a los sentenciados.
- Impulsar reformas para dar penas máximas a los policías o ex policías cómplices del crimen organizado, pues resulta inadmisibles que quienes tienen la obligación de cuidar a la población, la traicionen cometiendo delitos en su contra.
- Promover la actualización del marco normativo para combatir a la delincuencia organizada y al narcotráfico como una prioridad en la procuración de justicia.
- Plantear iniciativas con el objetivo de establecer normas para disuadir y combatir la violencia familiar.
- Legislar para fortalecer la enseñanza de los valores éticos, cívicos y sociales como una alternativa para la prevención del delito.
- Proponer reformas para fortalecer la Comisión Estatal de Derechos Humanos con el fin de que haga respetar las garantías individuales y los derechos humanos en el ejercicio de la procuración de justicia.

- Impulsar reformas a la Ley Orgánica Municipal para el manejo de las áreas verdes o de cualquier espacio con cubierta vegetal natural o inducida a fin de contar con personal calificado y certificado en los municipios que pueda conservar, rescatar y restaurar los espacios verdes de manera responsable e informada. Promover también la generación, entre las instancias municipales y estatales, de un manual técnico-práctico que determine los criterios para podas, reforestaciones, control de plagas y conservación de las áreas urbanas en el Estado de México.
- Impulsar una política para canalizar recursos a medidas de mitigación de los efectos del cambio climático, creando un fondo para el cambio climático que atienda y, sobre todo, prevenga los desastres naturales ocasionados por dicho fenómeno.
- Establecer los medios que permitan a nuestro estado transitar a una economía de bajas emisiones de carbono.
- Dotar al Estado de México de una legislación ambiental adecuada que otorgue a la ciudadanía mecanismos para lograr una eficiente gestión de los problemas ambientales municipales y estatales.
- Proponer iniciativas para la sustitución de procesos y productos de elevado costo ambiental, impulsando innovaciones tecnológicas de eficacia probada y menor o nulo efecto contaminante, a través de la implantación de programas de manejo ambiental en todas las dependencias gubernamentales.



- Gestionar iniciativas de ley con relación a la impartición de educación ecológica en todos los niveles de instrucción académica.
- Compatibilizar las reformas legales con la situación real que impera en las áreas naturales protegidas, siendo procedente que, dentro de los límites que marca la licitud, exhortemos a las autoridades federales a que continúen de manera urgente y prioritaria con el proceso de recategorización de varias zonas del territorio estatal con el objeto de conciliar la conservación y las actividades productivas que en éstas se realizan, en el marco del desarrollo sustentable.
- Apoyar con iniciativas la consolidación de sistemas de vigilancia ecológica para el manejo de áreas naturales protegidas.

Acciones para la protección a grupos vulnerables

- Promover un proyecto de legislación para incentivar la contratación de personas mayores de 60 años en el mercado laboral, fomentando incentivos fiscales a empresas.
- Promover e impulsar leyes para la eliminación de los obstáculos que impiden a los adultos mayores tener acceso a créditos y seguros solamente por causa de su edad.
- Legislar para dotar a las mujeres de más y mejores instrumentos jurídicos, económicos y sociales para alcanzar la igualdad. Para ello es necesario impulsar una política de Estado que conciba la participación de las mujeres en el desarrollo desde una perspectiva estructural y de acceso a la esfera económica, más allá de su papel en la familia y su función reproductiva.



- Presentar proyectos legislativos para asegurar que las mujeres en todos sus ciclos de vida reciban atención médica de calidad, mediante acciones concretas de salud para las mujeres.
- Impulsar la instrumentación de reformas y mecanismos para una política de vivienda campesina, propiciando la creación de un fondo de financiamiento equiparable a los instrumentos de crédito, propiedad de los obreros y trabajadores al servicio del Estado.
- Impulsar iniciativas para que la política hacia los pueblos indígenas del estado se sustente en su desarrollo integral y termine con las prácticas discriminatorias y excluyentes.
- Vigilar el cumplimiento de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Indígenas a efecto de preservar su lengua como parte de su cultura.
- Presentar iniciativas para impulsar el acceso pleno de los pueblos indígenas a la procuración e impartición de justicia, con asistencia y apoyos en materia de intérpretes culturales y reconocimiento de sus sistemas normativos.
- Establecer proyectos legislativos que permitan a las comunidades indígenas vivir dignamente, con alternativas distintas a la sobreexplotación de los recursos naturales. ☑



SÍNTESIS DE LA PLATAFORMA ELECTORAL
LEGISLATIVA 2012-2015 Y DE LA PLATAFORMA
ELECTORAL MUNICIPAL PARA MIEMBROS DE LOS
AYUNTAMIENTOS 2013-2015 DEL

Partido Movimiento Ciudadano

Plataforma
Legislativa



**Desarrollo
económico //**

Promover el desarrollo municipal

- Promover con políticas públicas eficientes el desarrollo económico regional mediante la vocación de cada uno de los municipios.
- Fortalecer los sistemas conciliatorios para despresurizar los órganos jurisdiccionales.
- Ejercer una política de gasto público municipal que fomente la actividad económica.
- Establecer las reformas necesarias para que el sector agropecuario sea productivo y competitivo a niveles estatal y nacional.
- Estímulos fiscales a quien invierta y genere empleo en el Estado de México.
- Mejorar las medidas para combatir la evasión fiscal y ampliar la base de contribuyentes.

Impulsar el desarrollo de microindustrias familiares

- Crear instrumentos financieros para consolidar microindustrias familiares.
- Fomentar e impulsar programas de desconcentración industrial.

// Educación

- Coadyuvar, con el gobierno federal y estatal, en políticas públicas que aseguren la formación integral de mujeres y hombres.
- Fortalecer los procesos de enseñanza en todos sus niveles.
- Promover programas permanentes de dignificación y mantenimiento de espacios educativos.
- Proponer la creación de infraestructura educativa en todos los niveles.
- Crear programas estratégicos para que las instituciones educativas cuenten con las herramientas técnicas que les permitan tener una educación de calidad.
- Establecer programas permanentes de apoyo a los estudiantes.
- Establecer convenios con la iniciativa privada que permitan generar fuentes de empleo para los recién egresados de las universidades.

Reconocimiento de la diversidad //

- Apoyar a quienes participan en el rescate, conservación y creación de la cultura en el Estado de México.
- Conservar y acrecentar nuestro patrimonio cultural y artístico; promover el avance de la ciencia y la tecnología, y fomentar el desarrollo del talento técnico, científico, artístico y cultural.
- Fortalecer la identidad del Estado de México.
- Equipar las casas de cultura y de educación artística del Estado de México con recursos técnicos y humanos.
- Preservar la memoria artística y cultural de la comunidad, y estimular la creación artística y la recuperación cultural.



Salud //

- Garantizar el derecho a la salud.
- Diseñar programas de salud que operen principalmente en los niveles municipal y comunitario.
- Otorgar atención a problemas básicos como saneamiento y medicina preventiva.
- Dotar de servicios médicos a zonas marginadas del Estado de México.
- Establecer políticas públicas que permitan la atención de mujeres embarazadas y den seguimiento a los infantes.
- Establecer políticas públicas que proporcionen medicamentos accesibles a los sectores de escasos recursos.



Seguridad pública, justicia y derechos humanos

Supervisar la seguridad pública con la participación de la ciudadanía

- Reformar los sistemas de procuración e impartición de justicia.
- Establecer programas educativos transversales que permitan disminuir los índices de delincuencia organizada.
- Dotar de efectos sancionatorios a los órganos encargados de la defensa de los derechos humanos.
- Impulsar una reforma penitenciaria y luchar contra la corrupción mediante el establecimiento del servicio civil de carrera penitenciaria.
- Una reforma penitenciaria que erradique los vicios, la corrupción y los tratos inhumanos en todas las cárceles del país.
- Instaurar en los niveles de educación básica y media básica programas transversales que eviten el consumo de cualquier tipo de drogas.
- Luchar contra la corrupción de los servidores públicos.

Impulsar la reestructuración de los órganos de impartición de justicia

- Eliminar el monopolio del Ministerio Público en lo relativo a la acción penal y la discrecionalidad.

- Unificar la legislación local con la federal para que los delitos merezcan la misma sanción en ambas.
- Establecer los controles necesarios para que las autoridades judiciales sean transparentes en sus procedimientos y rindan cuentas.
- Garantizar la reparación del daño causado a las víctimas por el delito o por la incorrecta acción de la justicia.

Fortalecimiento de las instituciones de seguridad

- Modernizar y capacitar a la policía por medio del servicio policial de carrera, estableciendo los controles necesarios.
- Implementar vigilantes y contralores ciudadanos.
- Establecer programas ciudadanos de prevención del delito.
- Crear el Consejo Estatal de Seguridad Pública.
- Realizar convenios con el gobierno federal para combatir los delitos en el ámbito de su competencia.

Desarrollo de la familia //

- Fortalecer y promover programas de prevención y atención a la salud familiar.
- Prevenir y educar en materia de salud sexual y reproductiva.
- Establecer programas de asistencia psicológica que atiendan los problemas de violencia intrafamiliar.
- Prevenir y atender problemas de drogadicción y consumo de estupefacientes.
- Apoyo jurídico para casos de violencia intrafamiliar.

Mujeres en condiciones de equidad

- Garantizar la seguridad y la justicia para las mujeres.
- Impulsar la armonización legislativa con perspectiva de género en el marco local.
- Dotar, de manera transversal, la perspectiva de género a las políticas, programas, proyectos y presupuestos públicos.
- Estructurar presupuestos públicos locales con visión de género.
- Garantizar el acceso de las mujeres a los cargos de elección popular.
- Atender la violencia de género y las altas tasas de feminicidios.
- Garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.
- Elevar el presupuesto público para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Jóvenes

- Fortalecer e incrementar de manera efectiva las oportunidades educativas, laborales, recreativas y de salud sexual y reproductiva.
- Garantizar los mecanismos de inserción laboral, política y cultural.
- Apoyar la creatividad, energía y fuerza de las personas jóvenes en la transformación y desarrollo del Estado de México.
- Fortalecer y desarrollar una política de capacitación y fomento del empleo.
- Apoyar la actividad emprendedora y el autoempleo, así como la prevención y tratamiento del consumo de drogas.

Tercera edad

- Incorporar este sector a las tareas del desarrollo, así como lograr su reintegración social y productiva.
- Implantar programas orientados al aprovechamiento de conocimientos y experiencias de las personas de la tercera edad.
- Fortalecer espacios para actividades educativas y de recreación para estas personas.
- Ampliar oportunidades educativas, culturales y recreativas.



Plataforma electoral municipal

Los ejes rectores de esta plataforma contemplan los 125 municipios. Así, se adaptarán a las necesidades específicas de cada uno de éstos.

Desarrollo económico //

Promover el desarrollo municipal

- Promover el desarrollo municipal con políticas públicas eficientes.
- Fortalecer los sistemas conciliatorios para despresurizar los órganos jurisdiccionales.
- Ejercer políticas de gasto público municipal que fomenten la actividad económica.
- Acordar con los sectores productivos un pacto laboral que sea aceptable para las partes.
- Establecer las acciones necesarias para que el sector agropecuario sea productivo y competitivo a niveles municipal, estatal y nacional.
- Introducir reformas hacendarias que no sólo promuevan la actividad económica, sino que sustenten aún más la administración pública municipal.



Educación //

Impulsar el desarrollo de microindustrias familiares en el municipio

- Crear instrumentos financieros para consolidar microindustrias familiares.
- Fomentar e impulsar programas de desconcentración industrial de acuerdo con la vocación productiva de cada municipio.

- Coadyuvar con el gobierno federal y estatal en la vigilancia y seguimiento de las políticas públicas en materia educativa que aseguren la formación integral de mujeres y hombres.
- Fortalecer los procesos de enseñanza en todos sus niveles.
- Promover programas permanentes de dignificación y mantenimiento de espacios educativos en coordinación con las instituciones del ramo.
- Proponer la creación de infraestructura educativa en los niveles de educación media superior y superior en el Estado de México.
- Crear programas estratégicos para que las instituciones educativas cuenten con las herramientas técnicas que les permitan tener una educación de calidad.
- Establecer programas permanentes de apoyo a los estudiantes.
- Establecer convenios con la iniciativa privada que permitan generar fuentes de empleo para los recién egresados de las universidades.



Fortalecer la cultura municipal a través del reconocimiento de la diversidad //

- Apoyar permanentemente a los artistas, intelectuales y a quienes participan en el rescate, conservación y creación de la cultura del Estado de México.
 - Equipar las casas de cultura y de educación artística de cada uno de los municipios del Estado de México con recursos técnicos y humanos.
 - Preservar la memoria artística y cultural de la comunidad, y estimular la creación artística y la recuperación cultural mediante apoyos especiales y becas a niños, jóvenes y mujeres.
- Garantizar el derecho a la salud en el ámbito municipal.
 - Diseñar programas de salud que operen en los municipios y comunidades.
 - Otorgar atención a problemas como saneamiento y medicina preventiva.
 - Dotar de servicios médicos a zonas marginadas del Estado de México.
 - Establecer políticas públicas sobre la atención a mujeres embarazadas, el seguimiento a los infantes y la distribución de medicamentos accesibles a los sectores de la sociedad de escasos recursos.

// Salud

Seguridad pública, justicia y derechos humanos

Seguridad pública municipal

- Que los municipios del estado cuenten con los recursos necesarios para brindar seguridad al patrimonio de cada ciudadano.
- Establecer programas educativos transversales en cada municipio que permitan disminuir los índices de delincuencia organizada.
- Un verdadero respeto a los derechos humanos en los municipios.
- Luchar contra la corrupción, proponiendo que cada cabildo establezca las bases de un servicio civil de carrera de los funcionarios municipales.
- Control de los cuerpos privados de seguridad municipal mediante el establecimiento de las bases para la instauración del servicio civil de carrera y programas de control y confianza, los cuales serán evaluados por las instancias correspondientes, otorgándoles las certificaciones necesarias para su funcionamiento.
- Establecer las bases para que se instauren en los niveles de educación básica y media básica programas transversales que eviten el consumo de cualquier tipo de drogas en cada municipio del Estado de México.

Impulsar la reestructuración de los juzgados conciliadores y calificadores del municipio

- Establecer las bases en cada uno de los cabildos del Estado de México para la profesionalización de las instancias conciliadoras y calificadoras.
- Capacitar a los integrantes de las instancias administrativas de cada uno de los ayuntamientos del Estado de México.
- Que cada instancia administrativa cuente con los recursos tanto humanos como materiales para desarrollar de manera profesional las actividades que le confiere la Ley Orgánica Municipal.

Fortalecimiento de las instituciones de seguridad municipal

- Modernizar y capacitar a la policía municipal.
- Implementar vigilantes y contralores ciudadanos.
- Establecer programas ciudadanos de prevención del delito.
- Crear el Consejo Municipal de Seguridad Pública.
- Realizar convenios con el gobierno federal para combatir los delitos de su competencia en coordinación con el estado y los municipios.



Grupos vulnerables

- Fortalecer y promover programas de prevención y atención a la salud familiar.
- Prevenir y educar en materia de salud sexual y reproductiva.
- Establecer programas de asistencia psicológica que atiendan los problemas de violencia intrafamiliar, particularmente en contra de mujeres y niños.
- Prevenir y atender problemas de drogadicción y consumo de estupefacientes.
- Dar apoyo jurídico para casos de violencia intrafamiliar.

Mujeres en condiciones de equidad

- Incorporar los derechos progresivos de las mujeres reconocidos en convenios y tratados internacionales.
- Dotar de la perspectiva de género a las políticas y programas públicos.
- Garantizar el acceso de las mujeres a los cargos de elección popular.
- Atender la violencia de género, así como dar cuenta de las altas tasas de feminicidios que se presentan en los municipios.
- Garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.
- Elevar el presupuesto público para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.



Tercera edad

- Incorporar a los hombres y mujeres de la tercera edad a las tareas del desarrollo, así como lograr su reintegración social.
- Implantar programas orientados al aprovechamiento de conocimientos y experiencias de las personas de la tercera edad.
- Fortalecer espacios para que este sector realice actividades educativas y de recreación. ☒

SÍNTESIS DE LA PLATAFORMA ELECTORAL
LEGISLATIVA 2012-2015 Y DE LA PLATAFORMA
ELECTORAL MUNICIPAL PARA MIEMBROS DE LOS
AYUNTAMIENTOS 2013-2015 DEL

Partido Nueva Alianza

Nueva Alianza es el partido más joven de México. Somos un partido que pone a consideración de todos los mexiquenses una plataforma electoral que de ningún modo constituye tan sólo un documento cuyo registro tenga que realizarse. Nuestra plataforma electoral tiene un alto significado para los aliancistas, pues se trata de una herramienta fundamental en la lucha por transformar la dinámica social para alcanzar mejores condiciones de vida y desarrollo para todas y todos.



Dicha plataforma tiene como fuente doctrinaria la declaración de principios, el programa de acción y los estatutos de nuestro partido. No obstante, la fuente que la legitima y le da vigencia es el contacto permanente con miles de ciudadanos y ciudadanas mexiquenses, cuyas opiniones han sido recogidas en foros, mesas de análisis, convenciones y reuniones privadas; pero, de manera fundamental, en el intercambio y la convivencia con la gente que vive y sufre la problemática cotidiana.

Los aliancistas y los mexiquenses queremos un estado fortalecido en los aspectos torales, en los cuales debe reflejarse la evolución social. Por esta razón, nuestras plataformas, tanto la legislativa como las municipales, contemplan propuestas para atacar las insuficiencias en materias como educación, cultura, salud, economía, seguridad pública, justicia, derechos humanos, medio ambiente y desarrollo sustentable. Los candidatos de Nueva Alianza promoveremos, a través de nuestro trabajo legislativo y de nuestra labor en los ayuntamientos, un cambio que acelere el progreso del Estado de México. Con ese propósito, construiremos una Nueva Alianza con la ciudadanía en beneficio de los mexiquenses.

La plataforma con la cual contenderemos los candidatos a la Legislatura estatal por Nueva Alianza comprende tres ejes fundamentales para impulsar el desarrollo: **seguridad social, seguridad económica y seguridad pública**. En lo que respecta al ámbito municipal, nuestros representantes en los ayuntamientos buscarán mantener una relación cercana con la población; en el marco de la concurrencia con otras autoridades, pugnarán para que los servicios públicos que se ofrezcan cuenten con la calidad que la ciudadanía merece; buscarán mejorar las condiciones materiales de las escuelas de su demarcación, así como coadyuvar con el mejoramiento de los servicios de salud, atacar la problemática del transporte y la vialidad, generar un uso sustentable del agua y, en general, de los recursos naturales del municipio; además, promoverán la competitividad, el turismo, y buscarán la generación de espacios públicos seguros para todos.

En ese orden de ideas, presentamos a continuación una versión ejecutiva con las propuestas esenciales contenidas en nuestras plataformas.



Desarrollo económico

Nuestro partido percibe que tendremos un escenario difícil, pues la actual crisis económica internacional representa el mayor reto que las naciones han enfrentado en el mundo contemporáneo. El desafío es múltiple debido al problema financiero surgido en las hipotecas del mercado de Estados Unidos de Norteamérica que pronto se transmitió a los bancos y fondos de inversión de Europa, Asia y América Latina. Este descalabro ha tenido un efecto en cascada, provocado por la expansión del gasto en los países desarrollados, la emisión de créditos sin garantías y una baja tasa de ahorro entre la población estadounidense y europea.

A esa problemática internacional se ha sumado un aumento radical en las tasas de desempleo. Se ha contraído la demanda de automóviles, lo que significa una noticia pésima para México, dado el alto grado de integración regional y mundial que tiene la industria automotriz y la enorme cantidad de empleos directos e indirectos que genera.

Sin embargo, en Nueva Alianza estamos convencidos de que el periodo 2012-2015 será decisivo para salir adelante de la etapa difícil en que se encuentra la economía internacional y, en particular, la mexicana. Para lograrlo, proponemos:

- Trabajar por un modelo de desarrollo sustentable que propicie el crecimiento económico, acompañado del desarrollo social y humano.
- Impulsar el desarrollo urbano y rural, planeando medidas estratégicas para el desarrollo de la industria, el sector de servicios, el turismo, la agricultura, la ganadería y demás áreas indispensables, con la plena convicción de proteger racional y eficazmente los recursos naturales y el medio ambiente.
- Impulsar una legislación moderna para hacer eficiente y transparente la recaudación estatal, simplificar los trámites tributarios y combatir de manera efectiva la evasión.



Educación // y cultura

En Nueva Alianza nos hemos identificado como el partido de la educación, pues, reconociendo la importancia que tienen todos los temas de la agenda nacional, desde nuestros documentos básicos se establece que ésta debe ser el motor generador del desarrollo.

Para Nueva Alianza existe una clara conciencia de que una educación pública de alta calidad, que beneficie a todos los mexiquenses, resulta indispensable para la toma de decisiones ciudadanas altamente calificadas, como las que requiere el desarrollo de nuestra entidad.

Así, es necesario e imprescindible que la transformación educativa de nuestro estado, sin importar los tiempos políticos, recupere esa centralidad en la agenda legislativa, donde se reconozca:

- Que la educación es asunto de todos.
- Que requiere de estrategias a corto, mediano y largo plazo para su solución.
- Que implica un consenso estatal que garantice la continuidad en la aplicación de las políticas educativas.
- Que demanda una notable transformación interna de la manera de formar a las personas desde la escuela, la cual debe basarse en políticas de Estado para la educación pública, respaldadas con crecientes recursos financieros.

Por lo expuesto, en materia de educación y cultura, los candidatos a la Legislatura local por nuestro partido:

- Reconocemos el papel fundamental de la educación para alcanzar la libertad, la justicia y la igualdad en la perspectiva de una sociedad que ubique el conocimiento y la tecnología en un espacio estratégico para el desarrollo económico y social del Estado de México; razón por la cual impulsaremos desde el Congreso local la escuela pública de calidad con equidad en todos sus tipos y modalidades educativas.
- Nos proponemos impulsar una política educativa de Estado que ponga en marcha medidas para superar rezagos y elevar los niveles de cobertura y calidad del conjunto del sistema educativo estatal, proyectando una plataforma de reforma educativa a corto, mediano y largo plazo.
- Impulsaremos una estrategia exitosa de cambio estructural, que permita poner a la educación integral como la máxima prioridad reflejada en la inversión y en los esfuerzos de los distintos ámbitos de gobierno.
- Impulsaremos desde el Congreso local que se destinen recursos presupuestales tendientes a la modernización de los planteles escolares para garantizar que sean lugares dignos, libres de riesgos, acordes a las necesidades y apropiados para enseñar y aprender; asimismo, impulsaremos la creación de programas de infraestructura y equipamiento escolar, de tecnologías de la información y comunicación, así como de participación social que contemplen escuelas de tiempo completo, escuelas siempre abiertas, escuelas seguras y atención de necesidades educativas especiales, entre otras modalidades.
- Impulsaremos la profesionalización de los maestros y de las autoridades educativas, pues los docentes deberán estar formados,

actualizados y percibir salarios, prestaciones e incentivos que estimulen el desempeño de excelencia y el logro educativo de los alumnos.

- Nos comprometemos con el bienestar y desarrollo integral de los niños, jóvenes y sus familias, consolidando los programas de salud y alimentación que incluyan desayunos escolares, comedores y becas, entre otros; que atiendan de manera fundamental las condiciones sociales vulnerables y permitan mejorar el acceso, la permanencia y el egreso oportuno de los centros escolares.
- Asumimos el compromiso con la formación integral de la niñez y juventud mexiquenses para la vida y el trabajo, el impulso a la productividad y la promoción de la competitividad, para que, a la vez que desarrollan todo su potencial, contribuyan al desarrollo estatal y nacional.
- Nos proponemos legislar con una propuesta que asegure el proceso educativo permanente como garantía de un nivel cultural superior que fortalezca la identidad mexiquense; modernizar la educación básica, media superior y superior a fin de que, con estricto apego y respeto al marco constitucional y legal, se forme una ciudadanía respetuosa de las leyes, de los valores cívicos y universales, responsable individualmente y solidario con las causas sociales.
- Trabajaremos por concretar un tramo formativo básico de 15 años que incluya la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior en los términos señalados en la Constitución y en la Ley General de Educación, con cobertura universal.
- Impulsaremos la recuperación de las casas de cultura municipales como centros de difusión de la cultura.



// Seguridad pública, justicia y derechos humanos

Una de las demandas ciudadanas más sentidas y que debe ser prioridad del gobierno es garantizar el orden público con respeto a las libertades y derechos de los mexiquenses. Por seguridad pública, Nueva Alianza entiende el conjunto formado por leyes, autoridades e instituciones que se ordenan en un sistema que tiene como función la prevención y castigo del delito.

Por ello, en esta materia Nueva Alianza propone una efectiva política de combate a la delincuencia y la violencia. Además, sugiere la intervención del Estado para hacer posible el equilibrio entre la eficiente sanción de las conductas ilegales, el respeto a las garantías constitucionales de los ciudadanos y la necesidad de promover en materia de prevención del delito la más amplia participación de la sociedad civil. Para lograrlo, proponemos:

- Fortalecer el Programa Nacional de Seguridad Pública, en su ámbito de competencia.
- Fomentar la participación ciudadana a través de la denuncia.
- Invertir en un sistema educativo en todos sus niveles, asegurando así la concientización adecuada de la sociedad sobre su corresponsabilidad en la eliminación y prevención de la delincuencia.
- Mejorar el marco legislativo en materia de readaptación social.
- Aplicar exámenes de confianza a quienes se incorporan a los cuerpos de seguridad pública y, periódicamente, a quienes ya forman parte de ellos.
- Fortalecer y enriquecer los derechos humanos de los niños, jóvenes, mujeres y grupos étnicos.

Al mismo tiempo, reafirmamos nuestro compromiso social con los grupos vulnerables y sectores más desprotegidos de la sociedad, con los migrantes, con las comunidades indígenas, con los asentamientos humanos en situación de pobreza y marginación, con los adultos mayores, con los discapacitados, con las mujeres jefas de familia y con los jóvenes, fortaleciendo los programas de apoyo dirigidos a estos sectores con una visión de equidad.



Medio ambiente y desarrollo sustentable //

Nueva Alianza concede especial importancia a la incorporación de los principios derivados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y los compromisos asumidos por el país en las convenciones internacionales y regionales. Para nosotros el medio ambiente y el desarrollo sustentable constituyen la base de la política ambiental del país y de nuestra entidad.

Por lo anterior, en Nueva Alianza nos comprometemos a:

- Fomentar y dar seguimiento a la aplicación de criterios ambientales en la administración pública estatal y los gobiernos municipales a través de políticas, herramientas e instrumentos que garanticen el desarrollo sustentable, así como la identificación de los campos y proyectos que requieren la atención intersecretarial para el mantenimiento, el aseguramiento y la prevención de los recursos y su entorno.
- Ampliar y consolidar las áreas naturales protegidas como medida para conservar la diversidad de los recursos naturales.
- Revisar y enriquecer la legislación del Estado de México para ampliar la cultura ecológica y la defensa y cuidado del medio ambiente, así como la restauración de los desequilibrios ecológicos generados por la acción humana.

Nueva Alianza trabaja por mejorar la vida de todos. Es una alternativa real con grandes posibilidades de triunfo, con una nueva generación de hombres y mujeres inmersos en la dinámica social, económica, cultural, laboral y educativa que reivindica la capacidad de reflexión, análisis y visión de futuro, para competir por los espacios de toma de decisiones e influir en el debate de la agenda estatal a través del trabajo legislativo y la formulación de políticas públicas.

En 2012 nos esforzaremos por honrar la palabra, hacer de nuestras acciones un camino de progreso para las actuales generaciones y un legado para las próximas.

En Nueva Alianza estamos convencidos: educar es el camino a la prosperidad. ☐

CONVENIOS DE COALICIÓN Y REGISTRO DE PLATAFORMAS ELECTORALES



PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO en el decreto núm. 383 del 1 de diciembre de 2011, en el cual la H. LVII Legislatura del Estado de México convoca a los ciudadanos mexiquenses y a los partidos políticos con registro ante el IEEM a participar en las elecciones ordinarias de diputados que integrarán la LVIII Legislatura local, así como de miembros de los ayuntamientos en los 125 municipios del estado, el Consejo General del IEEM recibió y revisó los convenios de coalición presentados por los partidos políticos, mismos que aprobó en su sesión extraordinaria del 1 de mayo del presente año, quedando de la siguiente manera:

partidos políticos y coaliciones registrados para la elección de diputados locales

EMBLEMA					
SIGLAS PARTIDOS	PAN	PRI	PRI-PVEM-NA	PRI-PVEM	PRI-NA
PARTIDOS / COALICIÓN	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	CCEM COMPROMISO CON EL ESTADO DE MÉXICO	CPEM COMPROMISO POR EL ESTADO DE MÉXICO	CPM COMPROMETIDOS CON EL ESTADO DE MÉXICO
DISTRITOS LOCALES	45	5	30	7	3

PVEM	NA	PRD	PT	PT-MC	MC
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	PARTIDO NUEVA ALIANZA	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	PARTIDO DEL TRABAJO	MORENA	MOVIMIENTO CIUDADANO
8	12	45	42	3	42

partidos políticos y coaliciones
registrados para la elección de
ayuntamientos

EMBLEMA					
SIGLAS PARTIDOS	PAN	PRI-PVEM-NA	PRD	PRD-PT-MC	PRD-PT
PARTIDOS / COALICIÓN	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	CPEEM COMPROMETIDOS POR EL ESTADO DE MÉXICO	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	MP MOVIMIENTO PROGRESISTA	ECV EL CAMBIO VERDADERO
MUNICIPIOS	125	125	63	16	42

			
PRD-MC	PT	PT-MC	MC
UEP UNIDOS ES POSIBLE	PARTIDO DEL TRABAJO	MORENA	MOVIMIENTO CIUDADANO
4	56	11	94

Asimismo, dentro de los plazos determinados en el artículo 146 del Código Electoral del Estado de México, los partidos políticos y las coaliciones registraron ante el máximo órgano de dirección de este Instituto sus plataformas electorales legislativas y ante el consejo electoral respectivo las plataformas municipales. En estos documentos cada fuerza política expone su oferta de gobierno y busca el apoyo en las urnas de los ciudadanos con derecho a votar el próximo 1 de julio.

CON ESTAS ACCIONES, LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LAS COALICIONES SE PERFILAN PARA OFRECER AL ELECTOR LAS PROPUESTAS QUE SUSTENTARÁN SUS CANDIDATOS EN LA ETAPA QUE COMPRENDERÁ LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, Y QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGILARÁ DE CERCA CON EL FIN DE QUE SE LLEVEN A CABO APEGADAS, EN TODO MOMENTO, A LA NORMA QUE REGULA LA MATERIA. □



Programa de Capacitación

PARA FUNCIONARIOS DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA

ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES Y MIEMBROS DE AYUNTAMIENTOS, 2012

SEGÚN EL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, las Mesas Directivas de Casilla, como autoridades electorales, son los órganos integrados por ciudadanos que tienen a su cargo respetar y hacer respetar la libre emisión, así como la efectividad del sufragio, garantizando el secreto del voto y asegurando la autenticidad del escrutinio y cómputo en cada una de las casillas ubicadas en las distintas secciones de los distritos electorales y los municipios del estado (art. 127). Estas instancias se integrarán por un presidente, un secretario, dos escrutadores y tres suplentes generales. Quienes las conformen deberán estar en pleno ejercicio de sus derechos políticos, saber leer y escribir, estar inscritos en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar con fotografía, entre otros requisitos reglamentados en el artículo 128 del máximo ordenamiento en la materia.

Para darle certeza y transparencia al procedimiento de integración de estos órganos electorales, la normatividad contempla la insaculación de ciudadanos como el instrumento que otorga dicha garantía. La insaculación es un sorteo mediante el cual se elige a las personas registradas en la Lista Nominal de Electores susceptibles de ser funcionarios de Mesas Directivas de Casilla. Este método se lleva a cabo en dos fases.

La primera insaculación se realizó el 10 de febrero, ante la presencia del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), los representantes de los partidos políticos y personal de las áreas que coordinaron este procedimiento; también estuvieron presentes notarios públicos, quienes dieron fe de su correcta realización, lo que le otorgó mayor certeza y transparencia. Se realizó con base en una Lista Nominal conformada por 10 millones 806 mil 235 ciudadanos (con corte al 15 de enero de 2012). El procedimiento arrojó un total de 2 millones 20 mil 942 ciudadanos insaculados.

Posteriormente, dio inicio la etapa de notificación, en la que los 434 instructores y 2 mil 797 capacitadores del IEEM se dieron a la tarea de informar al mayor número de ciudadanos insaculados sobre la posibilidad de que funjan como funcionarios de Mesas Directivas de Casilla.

Así se comenzó con la primera etapa de capacitación, cuya duración fue del 8 marzo al 30 de abril. En este periodo se revisó que los ciudadanos que atendieron el llamado cumplieran con los requisitos establecidos por la ley, para después otorgar la primera capacitación a un total de 459 mil 104 mexiquenses.

La segunda insaculación se llevó a cabo considerando la totalidad de residentes del estado que fueron capacitados en la primera etapa. Este procedimiento comprendió el sorteo de las letras del alfabeto para, conforme a éste, ir eligiendo la cantidad de ciudadanos necesaria. Se realizó el 4 de mayo ante la presencia de los representantes de los partidos políticos en los Consejos Distritales del IEEM, en forma automatizada y con el apoyo del Sistema de la Segunda Insaculación.





De esta manera, del 9 de mayo al 28 de junio, los instructores y capacitadores visitarán a 121 mil 345 ciudadanos para darles a conocer que fungirán como funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, entregarles sus nombramientos, impartirles una segunda capacitación y realizar simulacros de la jornada electoral.

EL PRÓXIMO 1 DE JULIO, ESTE INSTITUTO, CON EL APOYO DE LOS FUNCIONARIOS DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, INSTALARÁ A LO LARGO DEL TERRITORIO ESTATAL 17 MIL 335 CASILLAS ELECTORALES, EN LAS QUE SE RECIBIRÁN LOS VOTOS QUE DEFINIRÁN QUIÉNES FUNGIRÁN COMO DIPUTADOS LOCALES Y MIEMBROS DE LOS 125 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO PARA LOS EJERCICIOS CONSTITUCIONALES DE 2012-2015 Y 2013-2015, RESPECTIVAMENTE. □





datos básicos del Estado de México

TERRITORIO Y POBLACIÓN

Extensión Territorial: 22,356.80 km²

Población del Estado de México: 15'175,862 habitantes
(Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010, INEGI)

Mujeres: 7'778,876

Hombres: 7'396,986

COMPOSICIÓN POLÍTICA Y ELECTORAL

Municipios: 125

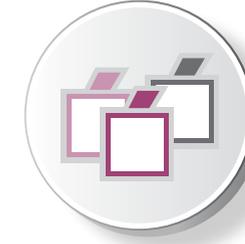
Distritos Electorales Locales: 45

Padrón Electoral	2006	2009	2012
	9'116,146	10'056,818	10,979,978*

* Fuente: IFE (Corte al 6 de abril de 2012) representa alrededor de 13% a nivel nacional.

Lista Nominal	2006	2009	2012
	9'014,847	10'020,332	10,411,501*

* Fuente: IFE (Corte al 6 de abril de 2012) representa alrededor de 13% a nivel nacional.



datos comparativos entre procesos electorales

	2006	2009	2012	
			Distritales	Municipales
Órganos desconcentrados	170	170	45	125
Vocales	510	510	135	375
Consejeros Electorales Propietarios	1,020	1,020	270	750
Instructores	200	200		434
Capacitadores	2,201	2,350		2,797
Padrón Electoral	9'116,146	10'056,818	10,979,978*	
* Fuente: IFE (Corte al 6 de abril de 2012) representa alrededor de 13% a nivel nacional.				
Lista Nominal	9'014,847	10'020,332	10,411,501**	
** Fuente: IFE (Corte al 6 de abril de 2012) representa alrededor de 13% a nivel nacional.				
Casillas	15,357	16,694	17,335 ***	
*** Número definitivo por acuerdo del Consejo General (IEEM/COC/13/2012)				
Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla	122,856	116,858	121,345****	
**** Número definitivo				



histórico de participación ciudadana

ELECCIÓN	%
10 de noviembre de 1996 (diputados locales y ayuntamientos)	46.5
9 de marzo de 1997 (extraordinaria Ayapango)	82.0
4 de julio de 1999 (gobernador)	46.9
2 de julio de 2000 (diputados locales y ayuntamientos)	65.8
9 de marzo de 2003 (diputados locales y ayuntamientos)	42.8
12 de octubre de 2003 (extraordinaria Chalco, Atenco y Tepotztlán)	47.7
3 de julio de 2005 (gobernador)	42.7
12 de marzo de 2006 (diputados locales y ayuntamientos)	43.6
3 de septiembre de 2006 (extraordinaria Ocoyoacac)	64.1
5 de julio de 2009 (diputados locales y ayuntamientos)	52.2
3 de julio de 2011 (gobernador)	46.1

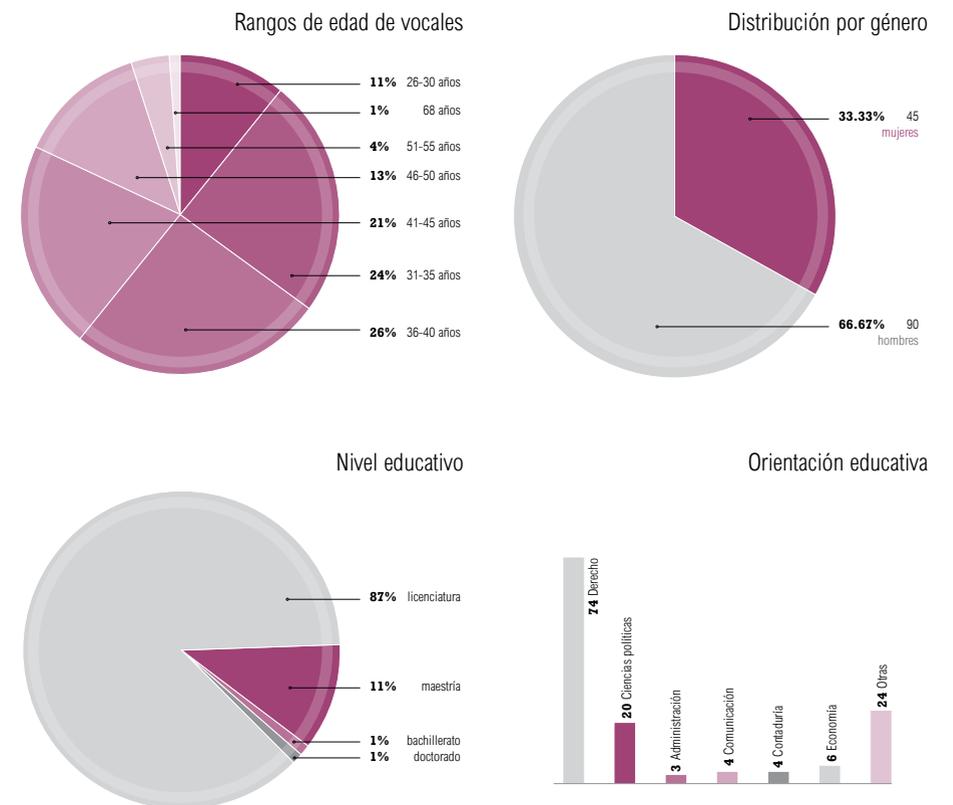
Datos de participación de la elección de diputados locales y ayuntamientos 2009

- 35 municipios tuvieron una participación mayor a 70%, es decir, por arriba de la media nacional.
- Ixtapan del Oro presentó la más alta participación, con poco más de 81%.
- 81 municipios tuvieron una participación entre 50% y 69%.
- 16 municipios presentaron una participación superior a 42%. Éstos concentran 62.5% de la Lista Nominal estatal.



perfil de vocales distritales designados

promedio de edad: **39 años**

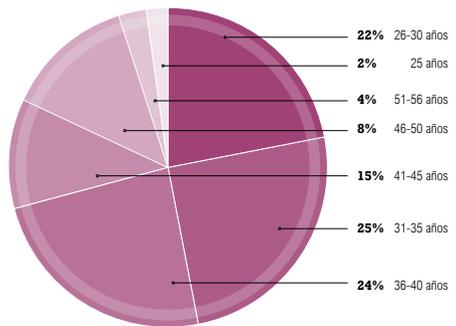




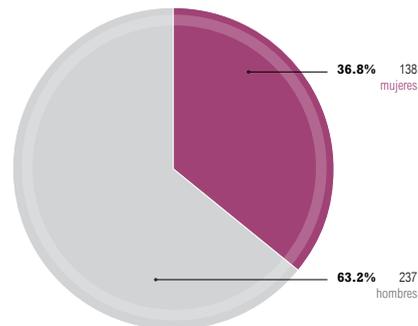
perfil de vocales municipales designados

promedio de edad: **36 años**

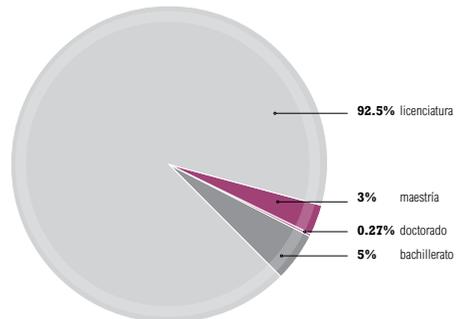
Rangos de edad de Vocales



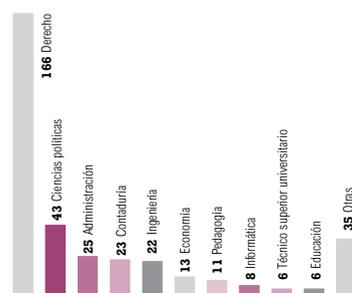
Distribución por género



Nivel educativo



Orientación educativa



financiamiento público

RESUMEN DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL AÑO 2012

PARTIDO POLÍTICO	FINANCIAMIENTO PÚBLICO				TOTAL
	ACTIVIDADES PERMANENTES	OBTENCIÓN DEL VOTO	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	ORGANIZACIÓN DE PROCESOS INTERNOS	
Acción Nacional	\$57,924,844.50	\$104,264,720.11	\$1,158,496.89	\$5,213,236.01	\$168,561,297.51
Revolucionario Institucional	\$68,855,124.51	\$123,939,224.11	\$1,377,102.49	\$6,196,961.21	\$200,368,412.31
de la Revolución Democrática	\$42,924,294.72	\$77,263,730.49	\$858,485.89	\$3,863,186.52	\$124,909,697.62
del Trabajo	\$19,618,398.01	\$35,313,116.42	\$392,367.96	\$1,765,655.82	\$57,089,538.21
Verde Ecologista de México	\$17,841,012.02	\$32,113,821.63	\$356,820.24	\$1,605,691.08	\$51,917,344.97
Movimiento Ciudadano	\$19,604,147.90	\$35,287,466.22	\$392,082.96	\$1,764,373.31	\$57,048,070.39
Nueva Alianza	\$31,271,825.61	\$56,289,286.09	\$625,436.51	\$2,814,464.30	\$91,001,012.52
TOTAL	258,039,647.26	464,471,365.07	5,160,792.95	23,223,568.25	750,895,373.53



integración de las comisiones para 2012

NOMBRE DE LA COMISIÓN	PRESIDENTE	INTEGRANTES	SECRETARIO TÉCNICO
Comisión de Organización y Capacitación	Mtro. Arturo Bolio Cerdán	<ul style="list-style-type: none"> Lic. Policarpo Montes de Oca Vázquez Lic. Juan Carlos Villarreal Martínez 	Director de Capacitación El Director de Organización en los casos que corresponda
Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras	Dr. en A. P. José Martínez Vilchis	<ul style="list-style-type: none"> M. en D. Jesús G. Jardón Nava M. en D. Abel Aguilar Sánchez 	Contralor General
Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión	Lic. Juan Carlos Villarreal Martínez	<ul style="list-style-type: none"> Dr. en A. P. José Martínez Vilchis M. en D. Jesús G. Jardón Nava 	Director de Partidos Políticos Secretario Técnico Suplente: El titular de la Unidad de Comunicación Social en los casos que corresponda
Comisión del Servicio Electoral Profesional	Lic. Juan Carlos Villarreal Martínez	<ul style="list-style-type: none"> M. en D. Abel Aguilar Sánchez Lic. Policarpo Montes de Oca Vázquez 	Director del Servicio Electoral Profesional
Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática	Mtro. Arturo Bolio Cerdán	<ul style="list-style-type: none"> M. en D. Abel Aguilar Sánchez Dr. en A. P. José Martínez Vilchis 	Director de Capacitación
Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos	M. en D. Jesús G. Jardón Nava	<ul style="list-style-type: none"> Mtro. Arturo Bolio Cerdán Lic. Policarpo Montes de Oca Vázquez 	Director de Partidos Políticos
Comisión Especial de Vigilancia para la Actualización, Depuración y Verificación del Padrón y Lista Nominal de Electores	Lic. Policarpo Montes de Oca Vázquez	<ul style="list-style-type: none"> Dr. en A. P. José Martínez Vilchis Mtro. Arturo Bolio Cerdán 	Secretario Ejecutivo General
Comisión Especial para Atender la Propuesta de Reformas al Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones que Pretendan su Registro como Partido Político Local	Lic. Policarpo Montes de Oca Vázquez	<ul style="list-style-type: none"> M. en D. Abel Aguilar Sánchez Dr. en A. P. José Martínez Vilchis 	Titular del Órgano Técnico de Fiscalización



distribución de cargos de elección popular para los ayuntamientos 2012

HABITANTES POR MUNICIPIO	NÚM. DE MUNICIPIOS	DISTRIBUCIÓN DE CARGOS
150 mil habitantes	103	Un presidente municipal, un síndico y seis regidores de mayoría relativa, y hasta cuatro regidores asignados por el principio de representación proporcional.
De 150 mil y hasta 500 mil habitantes	14	Un presidente municipal, un síndico y siete regidores de mayoría relativa, y hasta seis regidores asignados por el principio de representación proporcional.
Más de 500 mil habitantes y menos de un millón	6	Un presidente municipal, dos síndicos y nueve regidores de mayoría relativa, y hasta un síndico y siete regidores asignados por el principio de representación proporcional.
Más de un millón	2 (Ecatepec, Nezahualcóyotl)	Un presidente municipal, dos síndicos y 11 regidores de mayoría relativa, así como un síndico y hasta ocho regidores asignados por el principio de representación proporcional.



medidas de seguridad en las boletas electorales

Respecto a los mecanismos de seguridad, que en promedio son cinco en todo el país, el IEEM aplicará 10 medidas:

1. Pantalla de seguridad en toda la hoja (frente y reverso).
2. Marca de agua tanto en la impresión como en el papel seguridad.
3. Líneas en microtexto distribuidas en diferentes lugares.
4. Leyenda con tinta invisible en el reverso.
5. Firmas de los integrantes del Consejo General en tinta invisible.
6. Imagen latente del sello del Consejo General.
7. Papel seguridad que debe contar con fibras visibles e invisibles.
8. Impresión indicia, con palabras ocultas con tinta invisible al reverso y al frente de la boleta.
9. Nulo pantográfico.
10. La empresa que produzca las boletas deberá contar con una medida de seguridad adicional, y se le reserva el derecho de darla a conocer con el propósito de preservar la seguridad en la impresión de la boleta y la autenticidad de la misma.



responsabilidad social



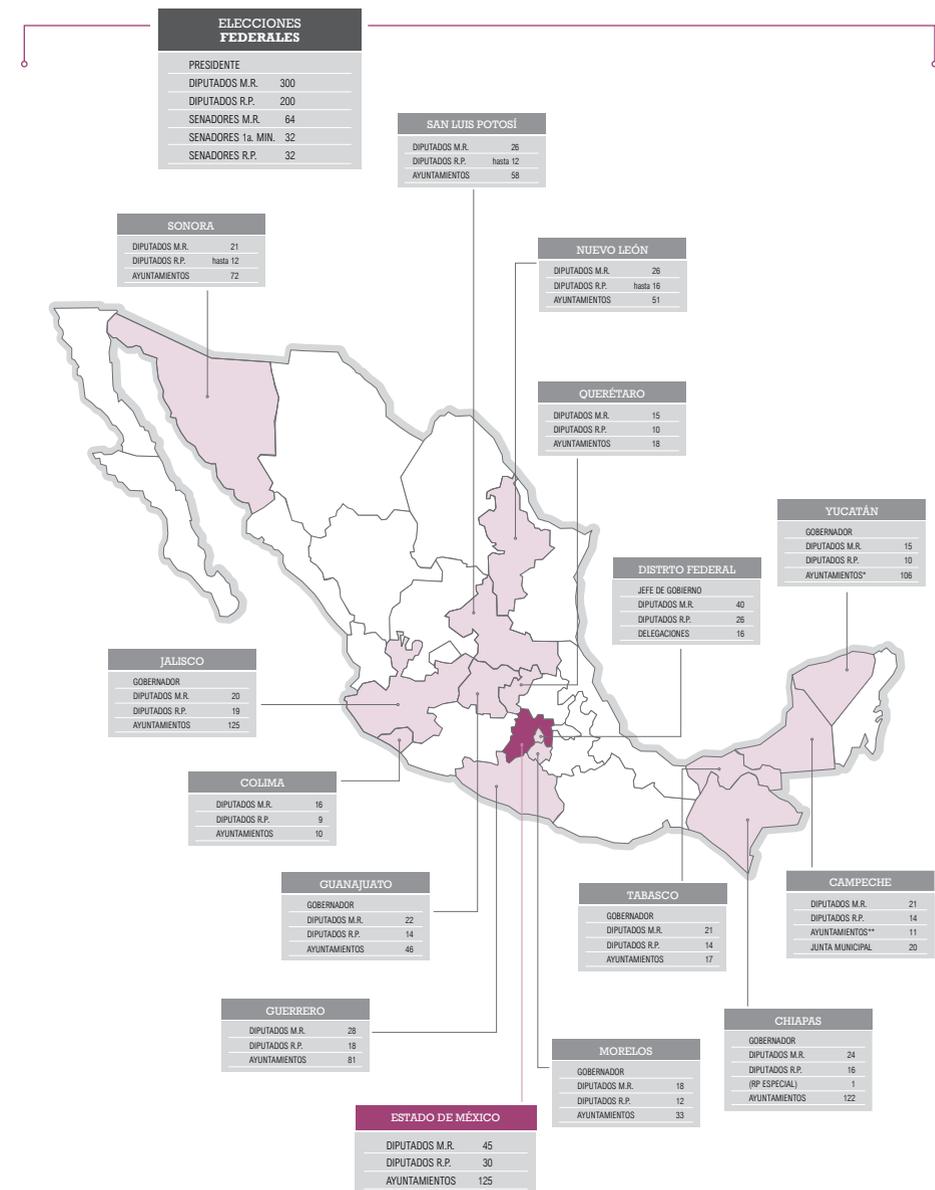
Las casillas del IEEM contarán con:

Plantillas braille, señalamientos, mamparas y sellos especiales para ciudadanos con discapacidad visual, auditiva, de lenguaje, en extremidades inferiores y superiores.



El IEEM recicla y reutiliza material y documentación electoral que se usa en las elecciones.

elecciones coincidentes 1 de julio



* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 77, base décimo sexta, de la Constitución Política del Estado de Yucatán, se advierte que también se eligen como autoridades auxiliares municipales, las comisarias, dentro de los primeros 90 días siguientes a la toma de posesión del ayuntamiento.

** De conformidad con los artículos 102, fracciones III y V, de la Constitución local, y 77, fracción II, y 86 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, también se eligen por elección directa y bajo el principio de mayoría relativa las comisarias municipales, quienes son órganos unipersonales y auxiliares de los ayuntamientos, cuya jornada electoral se celebrará el penúltimo domingo de octubre.

Fuente: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (versión preliminar).



datos comparativos a nivel nacional

La Lista Nominal en el Estado de México es de:

10,411,501 ciudadanos¹

superior a la suma de las listas nominales de los estados:

ESTADO	LISTA NOMINAL
Puebla 	3,890,412
Querétaro 	1,269,415
Guerrero 	2,331,792
San Luis Potosí 	1,755,706
Tlaxcala 	809,090
Total	10,056,415

¹ Fuente: IFE (Corte al 6 de abril de 2012).